

**UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE  
MENDOZA DE AMAZONAS**

**FACULTAD DE TURISMO Y CIENCIAS ECONÓMICAS  
ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES**

**ESCUELA PROFESIONAL DE TURISMO Y ADMINISTRACIÓN**



19 8 JUL 2013

**TESIS**

**ACTIVIDAD TURÍSTICA SUSTENTABLE EN EL  
ÁREA DE CONSERVACIÓN PRIVADA HUIQUILLA PARA  
EL DESARROLLO DEL TURISMO EN EL DISTRITO DE LONGUITA  
PROVINCIA DE LUYA - REGIÓN AMAZONAS - 2012**

**PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADA  
EN TURISMO Y ADMINISTRACIÓN**

**AUTORA:**

**DÍAZ MUÑOZ, Asunta Milagros**

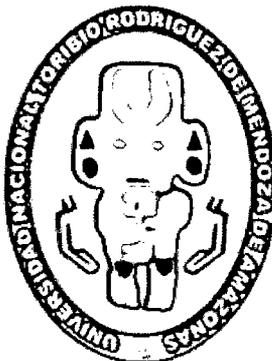
**JURADOS:**

<b>Eco. Cirilo Lorenzo Rojas Mallqui</b>	<b>Presidente</b>
<b>Lic. Ricardo Rafael Alva Cruz</b>	<b>Secretario</b>
<b>Lic. Agustin Tamayo Beltran</b>	<b>Vocal</b>
<b>Eco. Dante Rafael Mendoza Alfaro</b>	<b>Accecitario</b>

**CHACHAPOYAS - AMAZONAS - PERÚ**

**2012**

**UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE  
MENDOZA DE AMAZONAS**



**FACULTAD DE TURISMO Y CIENCIAS ECONÓMICAS,  
ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES**

**TESIS**

**“ACTIVIDAD TURÍSTICA SUSTENTABLE EN EL ÁREA CONSERVADA  
PRIVADA HUIQUILLA PARA EL DESARROLLO DEL TURISMO EN EL  
DISTRITO DE LONGUITA-PROVINCIA DE LUYA-REGIÓN AMAZONAS  
2012”**

**AUTORA :**

**DÍAZ MUÑOZ, Asunta Milagros.  
Bachiller en Turismo y Administración.**

**CHACHAPOYAS-AMAZONAS-PERU**

**NOVIEMBRE - 2012**

UNIVERSIDAD NACIONAL



TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS



Ley de Creación N° 27347 – Res. Función. N° 114 – 2001 – CONAFU

FACULTAD DE TURISMO Y CIENCIAS ECONOMICAS,  
ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES

---

**AUTORIDADES UNIVERSITARIAS**



PHD. HAB. VICENTE MARINO CASTAÑEDA CHÁVEZ

18 JUL 2013

**RECTOR**

DR. ROBERTO JOSÉ NERVI CHACÓN

**VICERECTOR ACADÉMICO**

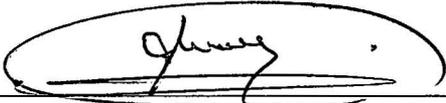
DR. EVER SALOMÉ LÁZARO BAZÁN

**VICE RECTOR ADMINISTRATIVO**

MG. BARTON GERVASI SAJAMI LUNA

**DECANO**

**JURADO**



---

**ECON. CIRILO LORENZO ROJAS MALLQUI**

**PRESIDENTE**



---

**MG. RICARDO RAFAEL ALVA CRUZ**

**SECRETARIO**



---

**LIC. AGUSTÍN TAMAYO BELTRÁN**

**VOCAL**

## **DEDICATORIA**

Este trabajo va dedicado a mi recordada madrecita, a mi padre y hermanos, gracias a ellos con sus consejos, me apoyan a salir adelante.

**La Autora.**

## **AGRADECIMIENTO**

A todos mis profesores que estuvieron mano a mano en el transcurso de mi tema, a mi familia, y amigos, que estuvieron apoyándome para que de esta manera pueda concluir mi tema para la sustentación.

**La Autora.**

**VISTO BUENO DEL ASESOR**

Yo, Manuel Antonio Morante Dávila, identificado con DNI N°: 16718481, domiciliado en Jr. Santa Ana 452, docente de la Facultad Turismo y Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza Amazonas. **DOY VISTO BUENO**, al informe de tesis denominado “**ACTIVIDADES TURÍSTICAS SUSTENTABLES EN EL ÁREA CONSERVADA PRIVADA HUIQUILLA PARA EL DESARROLLO DEL TURISMO EN EL DISTRITO DE LONGUITA-PROVINCIA DE LUYA-REGIÓN AMAZONAS 2012**”. Elaborado por la bachiller Asunta Milagros Díaz Muñoz para optar el título de Licenciado en Turismo Y Administración en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza.

**Por lo tanto:**

Firmo la presente para mayor constancia.

Chachapoyas, 04 de noviembre de 2012.

  
-----  
MANUEL ANTONIO MORANTE DÁVILA

DNI N°: 16718481

## ÍNDICE

Resumen.....	ix
Abstract.....	x
I. INTRODUCCIÓN.....	1
II. MARCO TEÓRICO.....	8
2.1. Base teórica.....	8
2.1.1. ¿Cómo decido si quiero que reconozcan mi predio como ACP?.....	21
2.1.2. Criterios de selección.....	23
2.1.3. Urgencia de protección.....	24
2.1.4. Valor socioeconómico.....	25
2.1.5. Estrategia nacional para las áreas naturales protegidas.....	26
a) Lineamientos para la planificación y evaluación del SINANPE.....	26
b) Tipos, niveles, alcances y contenidos de los planes a nivel del sistema.....	27
2.1.6. Principios, sistemas, enfoques y objetivos de áreas conservación privadas.....	27
2.1.7. Beneficios económicos y compensación.....	31
2.1.8. Participación del estado a través de los sectores.....	32
2.1.9. Participación del sector privado en el desarrollo del turismo.....	33
a) Uso turístico recreativo.....	33
b) Plan de uso turístico y recreativo.....	34
c) Reglamento de uso turístico y recreativo.....	35
2.2. Antecedentes.....	40
2.3. Realidad problemática.....	44
2.3.1. Planteamiento del problema.....	45

2.3.2. Formulación del problema.....	46
2.3.3. Justificación del problema.....	47
2.4. Hipótesis.....	47
2.5. Objetivos.....	48
2.5.1. Objetivo general.....	48
2.5.2. Objetivos específicos.....	48
III. PLAN DE INVESTIGACIÓN.....	49
3.1. Diseño de la investigación.....	49
3.2. Material de estudio.....	49
3.3. Población y muestra.....	49
3.4. Métodos, técnicas, instrumentos y procedimientos.....	50
IV. RESULTADOS.....	54
4.1. Datos generales del área de conservación privada de Huiquilla.....	54
4.1.1. Características físicas.....	55
a) Recursos hídricos.....	55
b) Clima.....	55
c) Topografía.....	56
4.1.2. Características biológicas.....	56
a) Ecoregiones.....	56
b) Flora.....	56
c) Fauna.....	57
4.1.3. Características culturales.....	60
a) Arqueología.....	60
4.1.4. Importancia del área.....	60
4.1.5. Evaluación socioeconómica.....	61

4.1.6. Turismo.....	62
4.2. Resultados.....	65
V. DISCUSIONES.....	80
VI. CONCLUSIONES.....	83
VII. RECOMENDACIONES.....	85
VIII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	86
IX. ANEXOS.....	88
X. APÉNDICES.....	101

## RESUMEN

La presente investigación "*Actividades turísticas sustentables en el área conservada privada Huiquilla para el desarrollo del turismo en el distrito de Longuita, provincia de Luya-región Amazonas 2012*", esta estructurada por capítulos.

El marco teórico, la base teórica donde esta los diversos términos de estudio de acuerdo al tema planteado, también la información teórica de áreas naturales protegidas que permitirán comprender mas a fondo sobre las actividades turísticas sustentable en el área conservación privada, los antecedentes internacionales, nacionales y regionales, la realidad problemática, el planteamiento del problema del tema de tesis, la formulación y justificación del problema, así también la hipótesis y los objetivos para proponer la realización de actividades turísticas en el área de conservación privada Huiquilla.

El plan de investigación que consta de el material de estudio, la población y muestra, que nos determinar el número de población a encuestar y los métodos, técnicas, instrumentos y procedimientos que se utilizaran para la recolección de información primaria y secundaria, y el análisis de las encuestas hechas a la población. Los resultados del tema de investigación donde se tiene los datos generales del área de conservación privada de Huiquilla que nos permitirá conocer más fondo sobre el área: sus características físicas, biológicas, culturales, la importancia del área, la evaluación socioeconómica y el turismo dentro de un área de conservación privada.

Los resultados de las encuestas que se realizo en el distrito de Longuita con su respectivo análisis de cada una de ellas que nos permitirá saber mas a fondo la realidad de área de conservación privada y también las actividades turísticas de se pueden realizar en dicha área.

La discusión del tema planteado que nos permite conocer y saber la realidad del área de conservación privada de Huiquilla, y las conclusiones del tema, el saber a que hemos llegado con la investigación planteada.

Finalmente tenemos las recomendaciones tema tesis que se hacen a las personas que están involucradas en la actividad turística y a las instituciones que desarrollen apoyo a las áreas de conservación privada.

**Palabras claves:** Conservación, Actividades Turísticas, Turismo, Áreas Naturales, Diversidad, Ecoturismo.

## ABSTRACT

This research “*sustainable tourism activities in the private area of Huiquilla for the development of tourism in the district of Longuita in the province of Luya-Amazonas region 2012*”, this structured by chapters.

The theoretical framework, the theoretical basis where the various terms of study according to the question asked, also the theoretical information of protected natural areas that will allow a deeper understanding about sustainable tourism activities in the private conservation area, the background international, national and regional, the problematic reality, the approach to the problem of the thesis topic, the formulation and justification of the problem, and also the hypothesis and the objectives to propose the realization of tourist activities in the area of private conservation Huiquilla.

The research plan that consists of the study material, and the population shows, that we determine the number of population to survey and the methods, techniques, instruments and procedures that will be used for the collection of primary and secondary information, and analysis of surveys to the population.

The results of the research topic where there are the general data of the area of private conservation of Huiquilla that will allow us to know more background on the area: their physical characteristics, biological, cultural, the importance of the area, the socio-economic assessment and tourism within a private conservation area.

The surveys to be conducted in the district of Longuita with their respective analysis of each one of them that will allow us to know more profoundly the reality of private conservation area and also the tourist activities can be performed in the area.

The discussion of the issue that is raised which allows us to know and know the reality of the area of private conservation of Huiquilla, and the conclusions of the topic, to know that we have reached with the research raised.

Finally, which are the recommendations thesis topic that is made to the people who are involved in tourism activity and institutions to develop support in the areas of private conservation.

**Key words:** Conservation, Touristics Activities, Tourism, Diversity, Ecoturism, Natural Spaces.

## I. INTRODUCCION

Las áreas protegidas son reconocidas mundialmente como la principal estrategia para la conservación de la diversidad biológica o biodiversidad. Al mismo tiempo, las áreas protegidas contribuyen al bienestar humano y a la reducción de la pobreza, puesto que ayudan a conservar los recursos naturales y a mantener los servicios ambientales que sustentan la vida de millones de personas. En efecto, las áreas protegidas no solo contribuyen a conservar ecosistemas, especies y diversidad genética sino que también proporcionan múltiples servicios ambientales para las poblaciones rurales y urbanas, tales como: protección y regulación de recursos hídricos, regulación del clima, protección de los suelos, prevención de desastres naturales, protección de la belleza paisajística y provisión de atractivos naturales y culturales, y conservación de espacios para expresiones religiosas y espirituales.

El Perú es uno de los doce países con mayor diversidad biológica en el mundo, tenemos una gran variedad de ecosistemas y especies. El área de conservación privada se crea en parte o en la totalidad de predios de propiedad privada cuyas características ambientales, biológicas, paisajísticas u otras análogas pueden complementar la cobertura del sistema nacional de áreas naturales protegidas por el estado SINANPE, aportando a la conservación de la diversidad biológica e incrementando la oferta de oportunidades para la investigación científica, la educación y el turismo especializado.

Nuestro país es el centro del origen de los recursos genéticos que aportan significativamente a la alimentación mundial, contamos con valiosos minerales metálicos, además de recursos hidrobiológicos, que nos posicionan como uno de los principales productores a nivel mundial; tenemos inmensas reservas hídricas,

líquidas y sólidas; tenemos la Amazonía andina, centro de generación de muchas especies y recursos, y una de las áreas boscosas mejor conservadas del planeta.

El sistema de áreas naturales protegidas donde los pobladores de nuestro país mantuvieron un gran sentido de adoración hacia la naturaleza. Diversas investigaciones arqueológicas han demostrado que conocieron la riqueza de los recursos naturales existentes y a la vez aprendieron a provecharlos y preservarlos. Y dado que del manejo de dichos recursos dependía su subsistencia, la relación que mantuvieron con la naturaleza era de respeto y cuidado, tal como lo demuestra la espera en los cultivos, el uso de los animales y el aprovechamiento de las tierras, agua, etc.

Los gobiernos autónomos descentralizados y en particular los municipios cumplen un papel fundamental en los procesos de planificación y ordenamiento territorial a nivel local y regional. Un componente importante en dichos procesos es la identificación, delimitación y manejo de espacios naturales que aseguren la conservación de la biodiversidad y el mantenimiento de los servicios ambientales que contribuyen al bienestar de las presentes y futuras generaciones.

Las áreas de conservación privada proveen beneficios y servicios ambientales a la sociedad como un todo, es muy importante para los seres humanos tengan una mayor apreciación de la relación directa que existe entre conservar la naturaleza y su bienestar. Así, las ACP proveen una multitud de beneficios económicos, sociales y culturales al ser humano en forma directa e indirecta que están siendo cada vez más apreciados y valorados. Por un lado contribuyen al bienestar humano y al desarrollo sustentable a través de la provisión de calidad y cantidad de agua manteniendo los ciclos hidrológicos, así como también son parte esencial de la mitigación al cambio climático y proveen un reservorio genético para necesidades actuales y futuras en cuanto a medicina y alimentos. Los beneficios

culturales y espirituales son muchas veces no tenidos en cuenta porque no representan un bien que se puede medir y cuantificar, pero muchas comunidades e individuos están identificados culturalmente con un ambiente natural determinado.

Asegurar el manejo efectivo y asegurar los recursos financieros suficientes son vitales para que las áreas de conservación privada continúen otorgando los beneficios y mantengan su rol en la conservación de la biodiversidad. A pesar del rápido crecimiento en el número de las ACP, su extensión y un reconocimiento de los servicios ambientales que proveen, esto no ha sido acompañado por un crecimiento en la inversión y el financiamiento de las mismas. Los recursos financieros son muchas veces un factor limitante en el manejo efectivo de las ACP, siendo siempre insuficientes y no cubriendo las necesidades. Muchos países con los niveles más altos de biodiversidad encuentran particularmente difícil asegurar los fondos necesarios para las ACP y deben priorizar el destino de fondos a programas sociales y económicos.

La experiencia de conservación de sitios naturales en el Perú tiene una larga tradición, básicamente enfocada en el sistema nacional de áreas naturales protegidas SINANPE y su administración directa por el estado. En el último medio siglo, el Perú estableció 60 áreas naturales protegidas, entre parques nacionales, reservas, santuarios y demás categorías, que ocupan cerca del 15% del territorio nacional. Estas áreas se complementan con las áreas de conservación regional, que tímidamente vienen implementándose, y con las áreas de conservación privada, novedoso instrumento legal que ya cuenta con ocho áreas oficialmente reconocidas y que se presenta como un atractivo instrumento para trabajar en conservación en los próximos años.

La tendencia histórica en el Perú ha sido la de asumir la responsabilidad de la conservación de sitios como algo inherente al estado, lo cual se ha visto materializado en las más de 16 millones de hectáreas que actualmente protege el SINANPE. Sin embargo, la lectura detallada de los esfuerzos de conservación en el país nos muestra que siempre la sociedad civil estuvo involucrada activamente en el establecimiento y manejo de estas áreas protegidas, y de muchas otras áreas más que sin ser parte de un sistema formal de conservación, se manejaron con criterios de sostenibilidad y conservación de diversidad biológica.

A nivel mundial, la tendencia de la última década nos muestra también que el reconocimiento a estas iniciativas privadas ha aumentado significativamente; y que las políticas mundiales de conservación en la actualidad se sostienen en gran medida en el involucramiento y participación activa de la sociedad civil en las estrategias de conservación de sitios y de recursos. En algunos países, como los Estados Unidos de América o Costa Rica, esta tendencia se explica sencillamente porque los sitios interesantes de conservar son de propiedad privada, y en consecuencia, corresponde trabajar con los propietarios en las estrategias de conservación. Pero en nuestro país, se tiene que ver más con los nuevos paradigmas de gobernanza que determinan una imagen del estado en un nuevo rol regulador, promotor, controlador, y una sociedad civil que tiene a su cargo impulsar y ejecutar los instrumentos para el desarrollo a nivel económico, social, cultural y ahora también ecológico. La legislación emitida la última década en el Perú, tanto como resultado de la ley de áreas naturales protegidas (1997) como de la ley forestal y de fauna silvestre (2000), ha incorporado nuevos instrumentos que transmiten estas ideas. Dichos instrumentos contemplan la participación de la sociedad civil en el manejo de áreas, tanto si pertenecen al sistema de áreas

naturales protegidas, como si están fuera de ellas, y en este último caso, tanto si son predios privados como públicos.

La idea de las áreas de conservación privada es que sean los mismos propietarios quienes definan los usos permitidos que garanticen la conservación del predio. Ello implicará que se establezcan algunas restricciones de uso, como no edificar por ejemplo, o no modificar el paisaje en determinadas zonas de la propiedad. Estas regulaciones internas de la propiedad son acordadas por el INRENA y el propietario en una carta de entendimiento, descritas en la resolución de reconocimiento del área y comunicadas a los registros públicos para su anotación en la ficha de propiedad del predio. El efecto de la inscripción en los registros es no solamente acreditar el compromiso del propietario, sino también defender el predio frente a posibles amenazas por parte de terceros para el cumplimiento de los fines de conservación del mismo.

Los propietarios tienen la opción de solicitar el reconocimiento de sus predios como áreas de conservación privada con carácter temporal o a perpetuidad, y pueden solicitar también que el reconocimiento se haga sobre la totalidad o parte de la propiedad. En caso cambie el propietario, las condiciones de uso del área de conservación privada subsisten por el periodo comprometido por el propietario original.

Cuando un predio obtiene el reconocimiento del estado como un área de conservación privada, su propietario se ve beneficiado de distintas maneras. En primer lugar, este reconocimiento otorgado mediante resolución ministerial es publicado en el diario oficial el peruano, lo cual le da difusión a nivel nacional y hace oponible el reconocimiento frente a terceros. De esta manera se consolida la titularidad de la propiedad, frente a eventuales pretensiones de terceros, fortaleciendo su defensa legal.

El estado, al reconocer mediante un certificado los valores biológicos, ambientales o paisajísticos del ACP, le está otorgando al predio un elemento diferenciador frente a otros. Por ejemplo, si se realizan actividades de ecoturismo, el reconocimiento estatal se convierte en una certificación de que el lugar es valioso y que en él se realizan buenas prácticas que coadyuvan a la conservación de la diversidad biológica y valores asociados con miras hacia un turismo responsable. Entonces, el predio se ve beneficiado con un sello que lo distingue y que puede ser utilizado para el mercadeo de otras actividades económicas que pueda realizar el propietario, tales como la producción de miel o de cultivos orgánicos, los cuales serían comercializados con una ventaja frente a bienes similares en el mercado. De otro lado, el estado está obligado a prestar asesoramiento técnico al propietario del ACP para que pueda cumplir con sus actividades de conservación.

El estado también se obliga a prestar capacitación y asistencia técnica al propietario, a fin de que éste adquiera las capacidades y experiencia para manejar el área; sin olvidar que las actividades económicas que elija realizar deben estar en armonía con los intereses de conservación del ACP.

El departamento de Amazonas, se caracteriza por su alta biodiversidad y sociocultural, teniendo en su territorio al área de conservación privada Huiquilla que es uno de los pocos emprendimientos privados de conservación de la biodiversidad en el país y la pionera en la región Amazonas.

Reconocida oficialmente en el año 2006 mediante resolución ministerial n° 1458-2006-AG.

Tiene una extensión de 1140 hectáreas, de las cuales aproximadamente el 70% está constituida por un bosque de neblina y el otro 30% es jalca y cuenta con los últimos relictos de bosque de neblina de la zona. Su rango altitudinal fluctúa

entre los 2,500 y 3,500 msnm. Su variada topografía y niveles de altitud propician la existencia de una gran biodiversidad y endemismo, con muchas especies de flora y fauna que figuran en categorías importantes de protección de las listas tanto nacional e internacional. Como resultado de las evaluaciones hechas hasta la fecha se han registrado 117 especies de aves, 207 especies de plantas, 18 especies de mamíferos y 9 especies de anfibios. Cuenta con fácil acceso y se ubica en el sector sur del departamento, en la provincia de Luya, en el distrito de Longuita, en el poblado de Choctámal.

En la zona de amortiguamiento la ciudadela de Kuélap, el más importante monumento arqueológico del norte del país, zona estratégica para el turismo pero lamentablemente desbastada por la deforestación.

Otro aspecto se suma relevancia, es la existencia de gran cantidad de casas circulares de piedra pertenecientes a la cultura Chachapoyas que se encuentran agrupadas en las cabeceras cubiertas por el bosque. Pero tal vez lo más importante son los 17 servicios ambientales que, según la clasificación de los servicios ecosistémicos propuesto por el Millennium Ecosystem Assessment MAE (2005), los ecosistemas del ACP Huiquilla proveen a la comunidad local, uno de ellos lo constituye las numerosas fuentes de agua limpia y abundante para el consumo de la población de las partes bajas de la cuenca.

Es por eso que conscientes de su importancia, la visión de los propietarios es convertir al ACP Huiquilla en un modelo de conservación y desarrollo sostenible, generador de beneficios económicos y ambientales, cuyas experiencias puedan ser replicadas en otros predios o comunidades cercanas. Para lograrlo será indispensable contar con el apoyo de personas, del estado y de organizaciones de la sociedad civil comprometidas con el medio ambiente.

## II. MARCO TEÓRICO

### 2.1 Base teórica

Las áreas protegidas son espacios de vida, resguardos de la biodiversidad del planeta y de la cultura del hombre, laboratorios vivos de la evolución geológica y biológica de la Tierra. Estos territorios elegidos albergan la magia de la vida, un torrente de colores y formas, el misterio de lo desconocido.

En las áreas protegidas confluyen diariamente los pueblos que viven y se nutren a partir de sus recursos; el esfuerzo de quienes trabajan para su preservación; y el disfrute de quienes tienen la fortuna de visitarlas. Aun así, todos nos beneficiamos de los servicios que brindan estos espacios de conservación, como ser la purificación del agua y aire, la protección de los suelos, el resguardo de los recursos genéticos.

La conservación del invaluable patrimonio natural y cultural que albergan las áreas protegidas es una responsabilidad que le cabe a la humanidad en su conjunto.

Y esto es reconocido cada vez con más ahínco en los foros internacionales, regionales y nacionales.

A nivel nacional, todavía existen diversos desafíos para lograr que las áreas protegidas se transformen en elementos clave de las políticas de estado, tanto ambientales como económicas e intersectoriales; y para que sean reconocidas por toda la sociedad por su rol vital en la protección de la diversidad natural y la cultural. Para ello, es imprescindible que todos los actores, jurisdicciones y sectores que trabajan en la gestión de territorios, elaboración e implementación

de políticas sigan articulando esfuerzos para fortalecer la conservación del patrimonio.

#### ✓ **Áreas de conservación privada**

Las áreas de conservación privada son aquellos predios de propiedad privada, reconocidos como tales por el estado, y cuyas características ambientales, biológicas, paisajísticas, entre otras; contribuyen a complementar la cobertura del sistema nacional de áreas naturales protegidas por el estado (SINANPE), aportando a la conservación de la diversidad biológica e incrementando la oferta para investigación científica y la educación; así como de oportunidades para el desarrollo del turismo especializado y de usos compatibles del bosque. Este reconocimiento se sustenta en un acuerdo entre el propietario privado y el estado, con el propósito de conservar la diversidad biológica en parte o en la totalidad de dicho predio. Lograr este fin de conservación, implica que el propietario acepte de manera voluntaria la imposición de ciertas restricciones o condiciones de uso sobre su predio. Por ejemplo, puede establecerse el compromiso de mantener un bosque natural para asegurar la provisión de agua o para conservar el hábitat de ciertas especies de fauna silvestre, o mantener los elementos que componen el paisaje de un predio para fines de turismo.

La legislación peruana considera el establecimiento de reservas de tierras para la conservación de la naturaleza en regiones donde los valores naturales o culturales son particularmente importantes (desde el punto de vista económico-social y/o científico-biológico), por lo que desde la década del 40 se han establecido áreas protegidas, las mismas que en conjunto forman el

sistema peruano de áreas naturales protegidas por el estado (formalmente el sistema nacional áreas naturales protegidas por el estado, SINANPE).

Las ANP que pertenecen al sistema nacional de áreas naturales protegidas por el estado (SINANPE), administradas por el gobierno nacional.

### ✓ **Áreas naturales protegidas**

Son los espacios continentales y/o marinos del territorio nacional, expresamente reconocidos y declarados como tales, incluyendo sus categorías y zonificaciones, para conservar la diversidad biológica y demás valores asociados de interés cultural, paisajístico y científico, así como por su contribución al desarrollo sostenible del país.

A la fecha existen 61 ANP en el país, comprendiendo:

- ❖ Áreas donde los usos son muy restringidos y el impacto mínimo: áreas de uso indirecto (parques nacionales, santuarios nacionales y santuarios históricos). Son áreas protegidas de uso indirecto, las que permiten la investigación científica no manipulativa, la recreación y el turismo, en zonas apropiadamente designadas y manejadas para ello. En estas áreas no se permite la extracción de recursos naturales, así como modificaciones y transformaciones del ambiente natural.
- ❖ Áreas donde el uso de recursos y el impacto sobre los ecosistemas son más o menos intensos: áreas de uso directo (reservas comunales, reservas nacionales, cotos de caza, refugios de vida silvestre, reservas paisajísticas, bosques de protección y áreas de conservación regionales). Áreas protegidas de uso directo son aquellas que permiten el aprovechamiento o extracción de recursos, prioritariamente por las

poblaciones locales, en aquellas zonas y lugares y para aquellos recursos, definidos por el plan de manejo del área. Otros usos y actividades que se desarrollen deberán ser compatibles con los objetivos del área.

Adicionalmente existen reservas de tierras de carácter transitorio o temporal, las zonas reservadas: áreas que, reuniendo las condiciones para ser consideradas como ANP, requieren la realización de estudios complementarios para determinar, entre otras, la extensión y categoría que les corresponderá como tales.

**a) Los parques nacionales**

Las áreas constituyen muestras representativas de la diversidad natural del país y de sus grandes unidades ecológicas. En ellas se protege con carácter intangible la integridad ecológica de uno o más ecosistemas, las asociaciones de la flora y fauna silvestre y los procesos sesionales y evolutivos, así como otras características paisajísticas y culturales de la región.

**b) Santuarios nacionales**

Son áreas donde se protege con carácter intangible el hábitat de una especie o una comunidad de la flora y fauna, así como las formaciones naturales de interés científico y paisajístico.

**c) Santuarios históricos**

Las áreas son las que se protegen con carácter de intangible espacios que contienen valores naturales relevantes y constituyen el entorno de sitios de especial significación nacional, por contener muestras del patrimonio monumental y arqueológico o por ser lugares donde se desarrollaron hechos sobresalientes de la historia del país.

**d) Refugios de vida silvestre**

Son áreas que requieren intervención activa con fines de manejo, para garantizar el mantenimiento de los hábitats, así como para satisfacer las necesidades particulares de determinadas especies, como sitios de reproducción y otros sitios críticos para recuperar o mantener las poblaciones de tales especies.

**e) Reservas nacionales**

Son áreas destinadas a la conservación de la diversidad biológica y la utilización sostenible de los recursos de flora y fauna silvestre, acuática o terrestre.

En ellas se permite el aprovechamiento comercial de los recursos naturales bajo planes de manejo, aprobados, supervisados y controlados por la autoridad nacional competente.

**f) Reservas comunales**

Son áreas destinadas a la conservación de la flora y fauna silvestre, en beneficio de las poblaciones rurales vecinas.

El uso y comercialización de recursos se hará bajo planes de manejo, aprobados y supervisados por la autoridad y conducidos por los mismos beneficiarios.

Pueden ser establecidas sobre suelos de capacidad de uso mayor agrícola, pecuario, forestal o de protección y sobre humedales.

**g) Bosques de protección**

Son áreas boscosas que se establecen con el objeto de garantizar la protección de las cuencas altas o colectoras, las riberas de los ríos y de otros cursos de agua y en general, para proteger contra la erosión a las tierras frágiles que así lo requieran. En ellos se permite el uso de recursos y el desarrollo de aquellas actividades que no pongan en riesgo la cobertura vegetal del área.

**h) Cotos de caza**

Son áreas destinadas al aprovechamiento de la fauna silvestre a través de la práctica regulada de la caza deportiva.

**i) Reservas paisajísticas**

En el Perú las reservas paisajísticas, como categoría del SINANPE, han sido recientemente reconocidas por la ley de ANP (1997), incluyendo áreas donde se protege ambientes cuya integridad geográfica muestra una armoniosa relación entre el hombre y la naturaleza y que albergan importantes valores naturales, estéticos y culturales.

## j) Zonas reservadas

Las zonas reservadas son áreas naturales, establecidas por el ministerio de agricultura, que reúnen las condiciones necesarias para ser consideradas como un área natural protegida.

Son reservas de tierras cuyo estado legal es transitorio o provisional, en tanto se realizan los estudios pertinentes para definir su extensión y la categoría más conveniente según los objetivos a cumplir.

Forman parte del sistema nacional de áreas naturales protegidas por el estado (SINANPE) y por lo tanto quedan sujetas a las disposiciones que corresponden a las áreas naturales protegidas de acuerdo a la ley n°26834 (ley de áreas naturales protegidas).<sup>1</sup>

## **Biodiversidad**

Son todas las características bióticas, que identifica el número de especies, individuos, biomasa y su productividad.<sup>2</sup>

## **Turismo**

Son actividades que realizan las personas durante sus viajes y estancias en lugares diferentes a su entorno habitual por un periodo de tiempo inferior a un año, con fines de ocio, negocios. Es el conjunto de relaciones y fenómenos producidos por el desplazamiento y permanencia de personas fuera de un

---

<sup>1</sup> *Compendio de la legislación ambiental peruana. Áreas naturales protegidas. Volumen IX.*

<sup>2</sup> *Guías de parques nacionales y reservas del Ecuador, para la protección de la biodiversidad. Primera edición, Quito Nov. 1998.*

lugar de residencia, siempre que el desplazamiento o estancia no estén motivados por una actividad lucrativa.<sup>3</sup>

## **Turismo**

Se define turismo como cualquier tipo de viaje de una persona fuera de su lugar de residencia fija por más de 24 horas, generalmente con fines de recreación o disfrute.

Por lo que se podría decir que el turismo, es aquella actividad que implica desplazamiento momentáneo con realización de gasto de renta, cuyo objetivo principal es conseguir satisfacción con los bienes y servicios que se ofrecen a través de una actividad productiva, generada mediante una inversión previa.

Para fines estadísticos el turismo necesita de una unidad de medida que le permita realizar comparaciones de cifras turísticas internacionalmente, es de allí que el comité de expertos en estadísticas de la sociedad de naciones a fin de facilitar las comparaciones internacionales en la materia, definió no al turismo propiamente dicho, sino a la persona que realiza esta actividad, definiéndola como visitante, lo cual a su vez conlleva a distinguir tres tipos de turismo.

### **a) Turismo doméstico o interno**

El cual se entiende como los desplazamientos que efectúan los residentes dentro de su país, fuera de su lugar normal de domicilio.

---

<sup>3</sup> AMEND, S., A. GIRALDO, J. OLTREMARI, R. SÁNCHEZ, V. VALEREZO Y E. YERENA. *Planes de manejo y conceptos y propuestas. En parques nacionales y conservación ambiental. Panamá. 2002.*

## b) Turismo extranjero o receptor

Comprende a los visitantes de países foráneos y que entran al territorio de un país receptor.

## c) Turismo emisor

Está contemplado por los por los residentes nacionales que viajan fueran del país.

En consecuencia de estos tipos de turismo, se logra realizar una clasificación basados básicamente en el lugar de residencia del visitante y el ámbito de su desplazamiento, por lo tanto el turismo se clasifica en:

- ❖ **Turismo interior:** el cual está contemplado por el turismo interno y el turismo receptor.
- ❖ **Turismo nacional:** que abarca el turismo interno y el turismo emisor.
- ❖ **Turismo internacional:** que comprende al turismo receptor y el turismo emisor.<sup>4</sup>

## Actividad turística

Comprende aquellos actos que realizan las personas para que puedan acontecer hechos de carácter turístico y recreacional.

Es la suma de todas aquellas empresas que invierten valiosos recursos para producir bienes y servicios en beneficio de las comunidades anfitrionas.<sup>5</sup>

---

<sup>4</sup> Organización Mundial del Turismo.

## **Atractivo turístico**

Cualquier elemento que pueda inducir un turista a que este visite un determinado lugar.<sup>6</sup>

## **Turismo sostenible**

Este concepto implica la conservación de los recursos naturales, culturales y antropológicos para su continuado uso y disfrute en el futuro, al tiempo en que benefician en la sociedad actual.<sup>7</sup>

## **Desarrollo sostenible**

Es aquello que asegura las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para enfrentarse a sus propias necesidades. Recomendó adoptar un modelo de crecimiento económico justo desde el punto de vista ecológico y social, estableciendo que el desarrollo sostenible debía comprender estas tres dimensiones: económica, social y ambiental.<sup>8</sup>

---

<sup>5</sup> CORONADO. *Manual de información cultural educativa, turístico industrial, comercial de Ecuador.*

<sup>6</sup> COSTALES, Alfredo *Amazonía Ecuador, Perú y Bolivia. Quito Ecuador 1983.*

<sup>7</sup> MONTANER, J. Antich, J. ARCARONS R. *Turismo sostenible en Latinoamérica. 1998.*

<sup>8</sup> *Manual CTN. 2007. Pág. 20.*

## **Producto turístico**

Es una combinación de prestaciones y elementos tangibles e intangibles que ofrecen una serie de beneficios al turista, como respuesta a sus expectativas y motivaciones.

El producto turístico está integrado por cuatro elementos:

- a) Los atractivos turísticos.
- b) Estructura turística o empresas de servicios turísticos.
- c) La infraestructura turística.
- d) La superestructura turística.<sup>9</sup>

## **Comunidad**

Asociación de personas que tienen interés comunes y viven unidos ciertas reglas o normas.<sup>10</sup>

## **Demanda turística**

Es el conjunto de turistas que individual o colectivamente viajan motivados por el deseo de satisfacer sus múltiples necesidades.<sup>11</sup>

---

<sup>9</sup> *Manual CTN. 2007. Pág. 20.*

<sup>10</sup> *CHACÓN CARLOS MANUEL. Desarrollando áreas protegidas privadas: herramientas, criterios e incentivos. 2005.*

<sup>11</sup> *SOLANO, PEDRO Y MIRIAM CERDÁN. Manual de instrumentos legales para la conservación privada en el Perú. Tercera edición. Perú, 2007.*

## **Destino**

Es el lugar visitado. En el caso de los visitantes internos, el destino es una zona dentro del mismo país de residencia.

En el caso de los visitantes internacionales, el destino puede referirse al país visitado o a una región de dicho país.

Un destino es la unidad geográfica básica utilizada para la elaboración de las estadísticas del turismo.

Dentro del país de referencia, el país puede dividirse en zonas de destino que representan regiones turísticas homogéneas o que pueden ser grupos de regiones administrativas del gobierno local.<sup>12</sup>

## **Flujo turístico**

Es el movimiento de personas desde un origen a un destino o de un núcleo emisor a un receptor.

Es el movimiento migratorio, sea por tierra, mar o aire, que desplaza a una persona de un punto geográfico a otro, estableciendo ambos puntos unas relaciones de mercado.<sup>13</sup>

## **Guías**

Son el personal de contacto con el cliente, de ellos depende el grado de satisfacción del turista y el éxito o fracaso del servicio prestado.<sup>14</sup>

---

<sup>12</sup> SECTUR. *Guía oficial de destinos para el turismo de aventura, ecoturismo y turismo rural en México. 2000.*

<sup>13</sup> SECTUR. *Política y estrategia nacional para el desarrollo turístico sustentable. 2000.*

## Guía local

Es un guía de ciudad, muestra los recursos a los turistas de un núcleo determinado, debe poseer unos conocimientos profundos, dominan idiomas, representa al destino y es lo que el turista se lleva, necesitan titulación, les contratan las agencias de viajes receptoras, guías de ruta y los hoteles que proporcionan "privates". Pernocta en su domicilio, no pierde sus raíces, sus relaciones son estables.

No tienen un sueldo fijo, las tarifas dependen de servicio mediodía o día entero, cobran festivos, nocturnidad y suplementos. Tienen comisiones pero no venden las excursiones facultativas.<sup>15</sup>

## Guía de montaña

Realizan y llevan a cabo las escaladas y expediciones, coordinan los deportes de aventura, no es informador turístico, sólo acompaña y coordina, tiene unas características físicas y sanitarias adecuadas.

El proceso de establecimiento de cada área natural protegida comprende el reconocimiento de los valores de diversidad biológica del área, en función de varios criterios de selección y de la factibilidad de su establecimiento, en la medida de lo posible como resultado de un proceso de ordenamiento territorial.<sup>16</sup>

---

<sup>14</sup> AMEND, S., A. GIRALDO, J. OLTREMARI, R. SÁNCHEZ, V. VALEREZO Y E. YERENA. *Planes de manejo y conceptos y propuestas. En parques nacionales y conservación ambiental. Panamá. 2002.*

<sup>15</sup> AMEND, S. GIRALDO, A. OLTREMARI, J. SÁNCHEZ, R. VALEREZO, V. y E. YERENA. *Planes de manejo y conceptos y propuestas. En parques nacionales y conservación ambiental. Panamá. 2002.*

<sup>16</sup> JIMÉNEZ MARTÍNEZ, Alfonso de Jesús. *Desarrollo turístico y sustentabilidad. México, Edit. Porrúa. 1998.*

### 2.1.1. ¿Cómo decido si quiero que reconozcan mi predio como ACP?

El nacimiento de un ACP está determinado por la voluntad del propietario del predio de conservar todo o una parte del mismo. En otras palabras, lo primero que debe pasar para que exista una ACP es que su propietario esté convencido de que quiere dedicar una parte de su tierra a la conservación de la diversidad biológica y valores asociados. Este primer paso hace necesario también que el propietario tome decisiones en base a una buena información sobre cuál es el mejor uso que le puede dar a su tierra y si el reconocimiento de un ACP puede ayudarlo al logro de sus fines.

Con el siguiente esquema intentamos resumir el proceso ideal de conformación de esta voluntad y preparación antes de entrar a un procedimiento de este tipo.

Revíselo atentamente:

- a) El marco normativo promueve el reconocimiento de ACP en predios que se encuentren ubicados en: zonas de amortiguamiento, zonas calificadas como prioritarias para la conservación de la diversidad biológica, corredores, entre otros.
- b) Analizar el instrumento y qué usos te permitirá en los futuros planes maestros y cuáles no. Por ejemplo, el aprovechamiento forestal maderable con fines comerciales no sería compatible con un reconocimiento de ACP en base a la legislación actual.
- c) Revisar en los registros públicos de propiedad inmueble la condición del predio y la base cartográfica sobre la que se encuentra sustentado.
- d) Pensar qué quiero hacer en cada zona de mi predio. Recordar que no necesariamente todo el predio tiene que formar parte del ACP, podría

optarse por mantener una parte del mismo para el desarrollo de otras actividades, como agricultura o para otros usos consuntivos.

- e) Identificar las obligaciones de hacer y de no hacer a las que estoy dispuesto a comprometerme y que luego estarán contenidas en la carta de entendimiento.

Posteriormente, la voluntad del propietario de la tierra se expresa en una solicitud enviada a la autoridad competente, en este caso la intendencia de áreas naturales protegidas de INRENA, para que realice el procedimiento administrativo de reconocimiento del ACP. Finalmente, el ministerio de agricultura aprueba la resolución ministerial de reconocimiento.

Asimismo, el propietario es libre de solicitar un reconocimiento para su predio con carácter perpetuo o un reconocimiento temporal. En este último caso, la normatividad establece que el plazo mínimo de reconocimiento es de diez años, los cuales pueden ser renovados a su vencimiento.

La diversidad biológica no reconoce límites físicos exactos. Puede darse el caso que varios predios contiguos compartan la existencia de un recurso o un componente biológico que requiera ser protegido.

En este caso, de estar de acuerdo, los propietarios de estos predios podrán presentar una solicitud conjunta para declarar una única área de conservación privada. Será necesario que cada uno de los predios cumpla con los requisitos mencionados previamente, es decir que se encuentre debidamente inscrito en los registros públicos de la localidad y no tenga cargas ni gravámenes, ni sea objeto de litigio.

A diferencia de otros países, la legislación peruana no reconoce categorías distintas entre diversas áreas de conservación privada. Por ejemplo, en Ecuador

existen los refugios privados, los bosques protectores o las reservas naturales privadas. En nuestro país, todos los predios privados reconocidos por el estado utilizando este instrumento legal reciben la denominación de “área de conservación privada”.



### 2.1.2. Criterios de selección

7 8 JUL 2013

El proceso de selección de las ANP supone el establecimiento de criterios prácticos que puedan ser evaluados objetivamente y que conduzcan a decisiones con sustento técnico. Estos criterios servirán también para asignar categorías y establecer objetivos de manejo más adecuados.

La determinación del valor biológico implica:

- ✓ Representatividad como ecosistema o zona de vida.
- ✓ Presencia de centros de endemismo o centros de evolución.
- ✓ Diversidad de ecosistemas, conectividad, singularidad del área y presencia de aspectos fisiográficos o geomorfológicos.
- ✓ Importancia del área para el ciclo biológico de las especies propias del tipo de paisaje.

Al considerar cada uno de estos criterios, hay que tener en cuenta la integridad del área, ya que ésta debe representar todo el hábitat necesario para la reproducción, el desarrollo y el normal desenvolvimiento de las poblaciones de las especies propias del tipo de paisaje y los ecosistemas, así como el hábitat para las especies migratorias. Además es preciso considerar la integridad necesaria

para mantener los procesos ecológicos y evolutivos naturales propios del área, que está en estrecha relación con su tamaño y vulnerabilidad ante los cambios.

### **2.1.3. Urgencia de protección**

Se basa en el estado de conservación del tipo de paisaje o de la región y las amenazas potenciales que afectarían directamente el área propuesta.

El estado de conservación del paisaje o región está en relación con el tipo mayoritario de actividades humanas realizadas en el paisaje y la capacidad de regeneración del mismo ambiente.

Se dará prioridad para el establecimiento de la ANP a aquellos paisajes cuya capacidad de regeneración, luego de la influencia de los factores adversos, sea muy baja (paisajes con alta vulnerabilidad).

Además, las áreas con alto valor por la diversidad biológica amenazada, es decir, donde la magnitud de la presión humana sobre el área propuesta pueda comprometer estos valores, deben tener prioridad.

No será tan urgente el establecimiento de una ANP en aquellas áreas identificadas como importantes pero naturalmente protegidas (aisladas) como en donde las actividades de uso actual y potencial podrían contribuir a la degradación del hábitat. Adicionalmente será importante contar con la aceptación y el apoyo de las poblaciones locales para el establecimiento y futuro desarrollo del ANP y de su área de amortiguamiento, trabajando desde el inicio con ellas en proponer alternativas de desarrollo.

#### 2.1.4. Valor socioeconómico

Las necesidades territoriales para la subsistencia, la recreación y la integración intercultural adecuada de las poblaciones locales, constituyen consideraciones en estos procesos de selección, de modo que el área natural protegida por el Estado contribuya a diversificar la economía local, regional y nacional con actividades sostenibles en el largo plazo. Hay que considerar y evaluar por su importancia los siguientes factores:

- a) Significado étnico, histórico y cultural por la presencia de restos arqueológicos, escenarios de importancia histórica y aspectos mágico religiosos. Estas consideraciones deben tomarse en cuenta en la zonificación y el uso del área por las poblaciones locales para no interferir con los patrones de la cultura local.
- b) Importancia actual y potencial del área como destino turístico, de recreación y de esparcimiento de las poblaciones locales o provenientes de otros ámbitos.
- c) Presencia de paisajes y escenarios de belleza única o especial, importantes para la recreación.
- d) Potencial y alcance educativos del área (local, regional, nacional).
- e) Potencial para la investigación básica y aplicada en el área y su importancia para el desarrollo sostenible local (aledaño o interno) y para extrapolar los resultados de dichas investigaciones a ámbitos más amplios en la región, país o en el exterior. Estos dos últimos conceptos son particularmente importantes en las áreas que tienen o aspiran a su reconocimiento internacional como reserva de biosfera.

- f) Aprovechamiento actual y potencial de los recursos de un área en actividades económicas directas, considerando el beneficio económico logrado con actividades alternativas más compatibles con el área, como pueden ser la extracción de productos forestales distintos de la madera: medicinas, látex, fibras, material para construcciones rústicas, frutos, etc. Al establecer un ANP, será necesario determinar el grado de limitaciones a los usos actuales de los pobladores locales y las posibles alternativas.

### **2.1.5. Estrategia nacional para las áreas naturales protegidas**

#### **a) Lineamientos para la planificación y evaluación del SINANPE**

La planificación del sistema debería darse sobre la base de una estrategia nacional de desarrollo sostenible, que incorpore los elementos de conservación y protección de las ANP.

La planificación de las áreas, en sus diferentes niveles, debe ser un nexo entre las políticas y estrategias de los gobiernos, en sus diferentes niveles, con las poblaciones locales y los demás actores, cuyas iniciativas y alcances serán incorporados al proceso. Desde esta perspectiva, la planificación tiene que ser participativa y articularse con los mecanismos nacionales de gestión ambiental y de concertación, a fin de contar con un entorno de coordinación y de promoción de decisiones al más alto nivel gubernamental.

## b) Tipos, niveles, alcances y contenidos de los planes a nivel del sistema

El plan director, ofrece el marco conceptual y las directrices para la constitución, organización y operación del sistema a largo plazo.

Si bien la estrategia de largo plazo define la acción en todos los campos, hay determinados rubros que, por su importancia, deben contar también con planes específicos a nivel del sistema. En general es importante contar con los planes siguientes:

- ✓ **Plan de financiamiento:** que corresponda a los alcances de la estrategia para el sistema, y constituya su referencia de financiamiento. Debe ser flexible y dinámico, recogiendo las alternativas específicas que se tenga para algunas ANP.
- ✓ **Plan de capacitación:** de mediano y largo plazo, para el personal de las ANP, así como de los demás actores del sistema.

Todos estos planes son responsabilidad del ente rector del sistema y son objeto de seguimiento y evaluación.

### 2.1.6. Principios, sistemas, enfoques y objetivos de las áreas conservación privadas

#### Principios

- ✓ Las áreas conservación privadas, el principal objetivo es la conservación de la naturaleza; se pueden incluir muchas áreas con otros objetivos al mismo

nivel, pero en caso de conflicto la conservación de la naturaleza será la prioridad.

- ✓ Las áreas protegidas deben impedir, o eliminar cuando sea necesario, cualquier explotación o práctica de gestión que sea negativa para los objetivos para los que ha sido designada.
- ✓ La selección de la categoría deberá basarse en los objetivos primarios establecidos para cada área protegida.
- ✓ El sistema no pretende ser jerárquico.
- ✓ Todas las categorías contribuyen a la conservación pero los objetivos deben ser seleccionados en función de cada caso concreto, no todas las categorías resultan de la misma utilidad en todos los casos.
- ✓ Cualquiera de las categorías puede existir bajo cualquier de las formas de gobernanza y viceversa.
- ✓ La diversidad de enfoques de gestión resulta deseable y debería fomentarse, ya que refleja las múltiples formas en las que comunidades de todo el mundo expresan el valor universal del concepto de área protegida.
- ✓ La categoría deberá ser modificada si la evaluación muestra que los objetivos declarados a largo plazo no se ajustan a la categoría asignada.
- ✓ Sin embargo, la categoría no refleja la eficacia de la gestión.
- ✓ El objetivo de las áreas protegidas debería ser mantener, o idealmente, aumentar el grado de naturalidad del ecosistema que está siendo protegido.
- ✓ La definición y las categorías de las áreas protegidas no deberán ser utilizadas como excusa para desposeer a las personas de sus tierras.

## Sistema

El objetivo fundamental de un sistema de áreas protegidas es la eficacia en la conservación de la biodiversidad in situ. Se plantea que el éxito a largo plazo de la conservación in situ requiere que el sistema global de áreas protegidas incluya una muestra representativa de cada uno de los diferentes ecosistemas del mundo, caracteriza un sistema de áreas protegidas como aquel que cuenta con cinco elementos relacionados entre si:

- ✓ **Representatividad, totalidad y equilibrio:** incluyendo ejemplos de la máxima calidad de toda la gama de tipos de medio ambiente de un país; incluye la medida en que las áreas protegidas proporcionan una muestra equilibrada de los tipos de entornos que pretenden representar.
- ✓ **Adecuación:** integridad, suficiencia de extensión espacial y disposición de las áreas que contribuyen al sistema, junto con una gestión eficaz, para respaldar la viabilidad de los procesos medioambientales y/o especies, poblaciones y comunidades que conforman la biodiversidad del país.
- ✓ **Coherencia y complementariedad:** contribución positiva de cada área protegida al conjunto de objetivos de conservación y desarrollo sostenible definidos por el país.
- ✓ **Consistencia:** aplicación de los objetivos, políticas y clasificaciones de gestión en condiciones comparables de forma estandarizada, de manera que quede claro para todos el propósito que persigue cada área protegida en el marco del sistema y se maximicen las posibilidades de que su gestión y uso contribuyan a los objetivos del sistema.

- ✓ **Rentabilidad, eficiencia y equidad:** equilibrio adecuado entre los costes y los beneficios, y la debida equidad en su distribución; incluye la eficacia: el número y la superficie mínimos de áreas protegidas necesarios para alcanzar los objetivos del sistema.

### **Enfoques de ecosistema**

Las áreas protegidas deberían estar integradas en sistemas coherentes de áreas protegidas, y que dichos sistemas deberían estar a su vez integrados en enfoques más amplios de conservación y usos del suelo/agua, que incluyan tanto tierras como aguas protegidas y una amplia gama de enfoques de gestión sostenible. Estas estrategias de conservación de más amplia escala reciben diversas denominaciones: enfoques a escala de paisaje, enfoques bioregionales o enfoques ecosistémicos. Cuando dichos enfoques incluyen la conservación de territorios que conectan las áreas protegidas se emplea el término conservación en conectividad. Cada una de las áreas protegidas debería por tanto y cuando fuera posible contribuir a planes nacionales y regionales de gestión de áreas protegidas nacionales como a otros planes más amplios de conservación.

El enfoque de ecosistema constituye un marco más amplio para la planificación y el desarrollo de la conservación y la gestión de usos del suelo y agua de forma integrada. En dicho contexto las áreas protegidas encajan como un instrumento importante quizás el más importante de dicho enfoque.

## Objetivos

Los siguientes objetivos pueden o deberían aplicarse a todas las categorías de áreas protegidas; es decir, no distinguen a una categoría de las demás.

- ✓ Conservar la composición, estructura, función y potencial evolutivo de la biodiversidad.
- ✓ Contribuir a las estrategias de conservación regionales (como reservas clave, zonas tampón, corredores, zonas de parada para especies migratorias, etc.).
- ✓ Mantener la diversidad de paisajes o hábitats, y de las especies y ecosistemas asociados.
- ✓ Ser de un tamaño suficiente como para asegurar la integridad y el mantenimiento a largo plazo de los objetivos de conservación especificados o ser susceptibles de ampliación para alcanzar dicha meta.
- ✓ Mantener los valores que le han sido asignados a perpetuidad.
- ✓ Funcionar de acuerdo con un plan de gestión y de un programa de monitoreo y evaluación que sirva de apoyo a una gestión adaptativa.
- ✓ Contar con un sistema de gobernanza claro y equitativo.

### **2.1.7. Beneficios económicos y compensación**

Un aspecto clave para unir los conceptos de desarrollo y conservación en los pobladores locales, es su acceso a los beneficios económicos derivados de la existencia de las ANP, compartiendo la responsabilidad de las actividades de protección y conservación implementadas, así como los beneficios generados. En

muchos casos, la fragilidad del ecosistema o la presencia de ecosistemas únicos o valores particulares de las ANP exigen medidas que no permiten el uso directo de recursos naturales. Esta necesidad de control estricto en algunas áreas o zonas puede ser retribuida a través de un sistema de compensaciones en diversas formas, siendo la mejor aquella que ofrece alternativas económicas iguales o mayores que la actividad sustituida, mediante la aplicación de técnicas de manejo por parte de la misma población.

Es necesario tener en cuenta los límites para la implementación de estos beneficios. En principio debe mantenerse el equilibrio entre las prioridades de conservación para el manejo del área y los intereses de las poblaciones, promoviendo solamente las actividades sostenibles.

#### **2.1.8. Participación del estado a través de los sectores**

Cualquier acción o iniciativa relacionada con las ANP, como por ejemplo, el desarrollo de infraestructura, capacitación sobre o en el ámbito de las ANP, promoción del turismo hacia las ANP deberá ser coordinado con el INRENA.

Antes de la emisión de las licencias de operación turística y otras, deberá cautelarse que en los proyectos que se realicen en el ámbito de las ANP, se cumpla con lo estipulado en los planes y reglamentos de ellas y se cuente con la conformidad de sus autoridades.

La autoridad competente, coordinará con la administración del ANP, las acciones de supervisión y seguimiento de la promoción y los aspectos netamente turísticos, apoyando técnicamente a la administración del área.

### **2.1.9. Participación del sector privado en el desarrollo del turismo**

Las ANP puedan representar para las poblaciones locales una oportunidad a través de concesiones y otros acuerdos a los que lleguen con la autoridad competente en el marco de la normatividad vigente. El INRENA promoverá el desarrollo de proyectos conjuntos entre las comunidades locales y el sector privado de turismo.

#### **a) Uso turístico recreativo**

El turismo constituye una actividad económica importante para el país, siendo reconocido como uno de los sectores productivos de mayor dinamismo. Con una alta capacidad de este sector en la generación de empleos y de divisas para el país. En el corto y mediano plazos, el mayor crecimiento de este sector es el turismo a la naturaleza, por lo cual constituyen uno de los principales atractivos.

En este sentido, la gestión del SINANPE debe estar acorde con la actual y futura demanda turística y recreativa. Esto debe significar una oportunidad para coadyuvar al logro de los objetivos de las ANP, en el marco del desarrollo sostenible y la generación de beneficios sociales, económicos y culturales de las poblaciones locales.

El desarrollo del uso turístico y recreativo de las ANP, tendrá que sujetarse de los objetivos primarios de conservación de cada una de las áreas, procurando minimizar los impactos ambientales y socioculturales generados, de modo que se logre una actividad turística sostenible. El acceso de visitantes a las ANP es un importante apoyo para contar con ciudadanos sensibles hacia el futuro de tales áreas y en términos generales, incrementar el número de personas

interesadas en la conservación. Al mismo tiempo, permite una fuente de ingresos económicos para el área y abre una opción más para el desarrollo de las poblaciones locales.

El manejo del uso turístico y recreativo de las ANP debe cumplir con las principales exigencias siguientes:

- ✓ Ordenamiento en el uso del espacio a un nivel más específico que el señalado por la zonificación, a través de los planes de sitio.
- ✓ Conciliación del uso turístico y recreativo con otros intereses y objetivos de las ANP.
- ✓ Identificación y ordenamiento del tipo de operaciones turísticas y recreativas y su desarrollo.
- ✓ Definición de las necesidades de infraestructura de servicios para las actividades turísticas y recreativas.
- ✓ Acceso de oportunidades de participación al sector privado y, preferentemente, a las poblaciones locales organizadas.
- ✓ Definición de la capacidad de soportar la viabilidad de visitantes a las ANP y su estacionalidad.
- ✓ Diseño del manejo de la actividad turística y recreativa en los planes turísticos y recreativos para cada área.

#### **b) Plan de uso turístico y recreativo**

Es el instrumento de planificación de las actividades turísticas y recreativas en las ANP. En estos planes se detallarán las consideraciones sobre el manejo de la carga y flujo de visitantes para cada área, servicios e infraestructura por

implementarse, criterios para el manejo de puntos de acceso, servicios de interpretación, información y señalización, planes y programas específicos para cada sitio de visita y monitoreo de las actividades turísticas y recreativas.

Los planes de sitio son los instrumentos de planificación para el ordenamiento espacial y ubicación física de la infraestructura de servicios requeridos para el desarrollo de las actividades turísticas y recreativas, siendo especialmente importantes su formulación y aplicación en los puntos de concentración de visitantes. El plan de sitio establece las pautas para el diseño arquitectónico de las obras o instalaciones que han de efectuarse, tomando en cuenta los elementos paisajísticos y las modificaciones que se produzcan en el terreno.

Asimismo define pautas respecto al flujo y desplazamiento de personas y carga máxima permisible en cada sitio en particular.

#### **c) Reglamento de uso turístico y recreativo**

Establece y define a los entes involucrados en el desarrollo de las actividades turísticas y recreativas, así como sus derechos, atribuciones y obligaciones.

La administración del ANP liderará la elaboración del reglamento de uso turístico y recreativo, para lo cual convocará el apoyo técnico del sector turismo, tanto privado como gubernamental. Este reglamento será aprobado por decreto supremo. El reglamento de uso turístico y recreativo normará principalmente:

- ✓ Actividades turísticas y recreativas en el área.
- ✓ Condiciones, sitios específicos y temporadas en que las actividades pueden ser realizadas.

- ✓ Sitios, frecuencias, horarios y cantidad máxima de visitantes que pueden acceder al área.
- ✓ Condiciones de los servicios ofrecidos a los visitantes.
- ✓ Servicios licitados.
- ✓ Condiciones de acceso al área para visitantes, empresas, guías y otros usuarios.
- ✓ Obligaciones y derechos de cada uno de los participantes en el desarrollo de la actividad.
- ✓ Obligaciones y atribuciones de la administración de cada ANP.
- ✓ Acciones consideradas infracciones y la respectiva escala de multas.
- ✓ Instancias y procedimientos para imponer sanciones y multas.

Así, tratándose de áreas protegidas, predios privados o predios públicos, la legislación peruana hoy permite que se puedan utilizar, entre otros, los siguientes instrumentos:

**a) En predios de propiedad privada**

Los propietarios de predios que reúnan condiciones naturales que justifiquen su conservación por contener diversidad biológica, valores paisajísticos y otros valores de conservación pueden solicitar al INRENA el reconocimiento de sus predios como áreas de conservación privada. El compromiso del propietario es presentar y ejecutar un plan maestro que garantice la conservación del predio. A cambio recibe asistencia técnica del estado, refuerza su titularidad sobre el predio y se beneficia por el factor imagen que brinda el reconocimiento oficial. La

normatividad que permite esta figura está contenida en la ley de áreas naturales protegidas, su reglamento y sus disposiciones complementarias.

Otra figura aplicable a las tierras privadas es la servidumbre ecológica. Este instrumento viene siendo ya utilizado con éxito en varios países de la región latinoamericana, y desde el 2005 también en el Perú. Básicamente consiste en imponer a un predio cargas o restricciones de uso vinculadas a su conservación. La servidumbre ecológica con esa denominación, no existe en la legislación peruana, sin embargo es perfectamente aplicable a partir de la figura legal de la servidumbre contemplada en el código civil. Cada propietario privado puede imponer gravámenes en beneficio de otro, que den derecho al dueño del predio dominante para practicar ciertos actos de uso del predio sirviente o para impedir al dueño de éste el ejercicio de alguno de sus derechos. Una servidumbre ecológica entonces no sería otra cosa que la aplicación de las servidumbres tradicionales con un propósito específico vinculado a la conservación.

#### **b) Los predios públicos, fuera de las áreas naturales protegidas**

La legislación forestal ha establecido modalidades de concesiones no maderables, que están enfocadas directamente a la conservación de áreas y/o recursos naturales, o a la realización de actividades que tienen a la conservación como un supuesto necesario para su viabilidad. En lo que a conservación de sitios se refiere, sin duda el mecanismo más importante son las concesiones para conservación. Las concesiones para conservación se otorgan a título gratuito, por un plazo máximo de 40 años. En estas se promueven la protección, investigación científica y educación ambiental. En estas concesiones no pueden desarrollarse

actividades económicas, salvo que sean autorizadas expresamente y se realicen los pagos correspondientes a ese concepto.

La base legal está en la ley forestal y de fauna silvestre, su reglamento y las correspondientes disposiciones complementarias.

En julio del 2001 se firmó el contrato de la primera concesión para conservación en el Perú, en la cuenca del río los Amigos, y hoy contamos con catorce, la mayor parte de ellas otorgadas en Madre de Dios.

También tenemos las concesiones para ecoturismo, que son las que más demanda viene generando actualmente debido a las enormes oportunidades de desarrollo que hay en este rubro para un país megadiverso y pluricultural como el nuestro. En este campo ya hay además muchos empresarios trabajando desde hace varios años, si bien bajo figuras legales diferentes, y se espera que la mayoría de ellos se adapten al nuevo régimen de concesiones aprobado por la RM 0314-2002-AG, ya que les resultará mucho más beneficioso en términos de seguridad jurídica y oportunidades para obtención de créditos. En diciembre del 2004 se otorgaron formalmente las primeras tres concesiones de este tipo, todas en el departamento de Madre de Dios y, a la fecha, ya suman veintidós. Las concesiones para productos diferentes a la madera, como el aguaje o la castaña, también tienen un mercado muy interesante y son una realidad especialmente en ciertas zonas de la Amazonía. De otro lado están las novísimas concesiones para manejo de fauna silvestre, donde a través del manejo de fauna en su ambiente natural se busca poder desarrollar las distintas posibilidades de comercializar fauna silvestre o sus productos bajo criterios de sostenibilidad. En este marco también tenemos las concesiones para servicios ambientales, aún no definidas conceptualmente ni implementadas en el país pero que permitirán situaciones tan interesantes como que por ejemplo una empresa u organización decida invertir en obtener una

concesión sobre un área que le garantiza, indirectamente la calidad del agua que utiliza en sus actividades económicas, de modo tal que pueda continuar disfrutando de ese servicio ambiental. Inclusive, podría haber empresas interesadas en utilizar este mecanismo para beneficiar a determinada comunidad que goza del servicio ambiental que ofrece una cuenca o bosque en particular.

**c) Las áreas naturales protegidas, los contratos de administración**

Mediante este instrumento el estado puede delegar en una organización privada sin fines de lucro la administración o gerenciamiento de un área protegida del SINANPE.

Este gerenciamiento consiste básicamente en asumir la responsabilidad de implementar el plan maestro aprobado para el área protegida.

Sólo están impedidas de ser otorgadas en administración aquellas áreas reconocidas como sitios de patrimonio mundial cultural y natural, es decir sitios de patrimonio mixto. A la fecha ya existe un área encargada en administración privada, bajo la modalidad de contrato de administración parcial, sobre el Coto de Caza el Angolo. La base legal es bastante completa y está contenida en la ley de áreas naturales protegidas, su reglamento, la RJ 270-2001-INRENA y la RJ 155-2002-INRENA, que estableció las áreas del sistema priorizadas para ser encargadas en administración. Como vemos, las opciones son varias: dentro de las áreas protegidas, fuera de ellas, en tierras privadas y en tierras públicas.

Finalmente, cabe destacar que lo importante de esta nueva legislación es que está apostando por formalizar, impulsar y desarrollar la participación privada en la gestión de la diversidad biológica del Perú; y esa es una excelente oportunidad

para poder construir un modelo de desarrollo que sí apueste por el principal patrimonio con que cuenta el Perú: su gente y sus recursos naturales.

## **2.2 Antecedentes**

### **México**

#### **Área conservación privada Términos-Campeche**

Se ubica en la zona costera del estado de Campeche, entre el río San Pedro y San Pablo al occidente, y el área de drenaje del Estero de Sabancuy hacia el oriente. Abarca los municipios del Carmen y parte de los municipios de Palizada, Escárcega y Champotón. Su superficie total es de 705,016.5125 hectáreas.

Laguna de Términos es el sistema lagunar asturiano de mayores dimensiones y volúmenes del país. Éste bebe de los ríos que conforman el sistema Mezcalapa, Grijalva y Usumacinta.

En la costa del golfo de México se encuentra un lugar único: el área de protección de flora y fauna laguna de Términos (APFFLT). Vecina de la reserva de la biósfera Pantanos de Centla, forma parte de la mayor cuenca hidrológica del país. Se trata de un extenso humedal donde los pantanos filtran el agua.

Allí donde el agua de los ríos y la del mar se confunden, existen grandes bosques de manglares, que constituyen una efectiva barrera contra las inundaciones, y reducen el impacto de fenómenos meteorológicos como huracanes y tormentas tropicales.

Además, el manglar sirve como reservorio de especies como los crustáceos y peces, y es un sitio propicio para la anidación de aves y reptiles.

A su vez el lugar favorece la alta productividad de la pesquería en el Golfo. Esto debido a que sus aguas captan los nutrientes de la cuenca media alta, y a los fenómenos de corrientes que varían los niveles de salinidad de la laguna.

Aquí se combinan el agua salada del mar y el agua completamente dulce de los ríos, dándole la característica de estero.

Por lo mismo, la laguna de Términos es un lugar adecuado para el arribo y reproducción de diversas especies como el robalo, los crustáceos, el camarón, el manatí y las poblaciones de delfines, entre otras, convirtiéndola en el sitio donde existe la mayor concentración de delfines del Golfo.

El APFFLT cuenta con una extensión de 705,016 hectáreas, lo que la convierte en una de las áreas naturales protegidas más grandes de México.

Pero no sólo eso, las particulares características de laguna de Términos únicas en el planeta le merecieron que desde el pasado 2 de febrero, fuera declarado sitio Ramsar.

La fecha en que se decretó como área de protección de flora y fauna data del 6 de junio de 1994.

Esta área conservación privada tiene un programa de manejo que permite planificar el conjunto de acciones, decisiones y estrategias tendientes a combinar las funciones de conservación, investigación y desarrollo económico de la región. También son un esfuerzo conjunto del gobierno y toda la sociedad que permite conciliar la conservación y el aprovechamiento de los recursos naturales.<sup>17</sup>

---

<sup>17</sup> BÁRCENAS. "Ecología estuarina experimental en laguna de Términos, México". Vol. 3, jul.-sep. 1992.

Perú

### Área conservación privada Chaparrí

Chaparrí es un área de conservación privada de 34, 412 hectáreas que pertenece y es administrada por una comunidad campesina y está ubicada en los bosques secos del norte del Perú.

La reserva es una de las mejores áreas de protección para los bosques secos y es el hogar de una amplia variedad de vida silvestre, incluyendo muchas especies endémicas y amenazadas.

La reserva debe su nombre a la espectacular montaña llamada cerro Chaparrí que domina el paisaje, esta montaña fue considerada sagrada por la cultura Mochica y lo sigue siendo para los shamanes de todo el Perú.

En la actualidad es un modelo de conservación comunal y un proyecto de ecoturismo en donde la población local se beneficia de la protección de sus recursos naturales.

Adicionalmente Chaparrí es un centro de investigación científica dedicado a los ecosistemas del bosque seco y a las especies que lo habitan.

La reserva puede ser visitada mediante visitas por el día (recomendamos previa coordinación) o pernoctando en el Chaparrí Ecolodge. Las visitas solo pueden realizarse tomando los servicios de un guía local y mediante el pago del derecho de entrada que está destinado a la comunidad.<sup>18</sup>

---

<sup>18</sup> *Plan maestro área de conservación privada Chaparrí.*

## **Amazonas**

### **Área conservación privada San Antonio**

Se encuentra ubicada en el distrito y provincia de Chachapoyas, departamento de Amazonas, y fue reconocida así por la resolución ministerial n° 227-2007-AG.

El objetivo de esta ACP es conservar y proteger los últimos bosques de montaña cercanos a la ciudad de Chachapoyas, que cumplen un rol importante en el ciclo hidrológico para la región.

Conservar y proteger el hábitat de *Loddigesia mirabilis*, especie categorizada en peligro de extinción por la UICN (2004), en peligro por INRENA (decreto supremo n° 034-2004-AG), y especie de importancia regional para Amazonas, oficializado a través de la ordenanza regional n° 096-2005-gobierno regional Amazonas.

Conservar parte de los bosques secos del Utcubamba, una de las formaciones más interesantes de los andes peruanos y rica en endemismos.

Durante varios años se impactó negativamente en este lugar de Amazonas. Los pobladores quemaron bosques y pastos para habilitarlos para la agricultura. No se trabajó correctamente la tierra. Fue durante muchos años la despensa principal de la diócesis de Chachapoyas. Se destruyó ecosistemas y el hábitat de miles de animales e insectos. Tan fuerte fue esta intromisión negativa del ser humano que especies que vivieron siempre ahí, como el venado gris y el colibrí cola de espátula, tuvieron que huir. Sin embargo, desde el 2008 Aldo y su familia decidieron cambiar todo esto para empezar a cuidar el bosque.

Aldo Muñoz quiere que su esfuerzo sea disfrutado por todos los turistas, amigos, investigadores, biólogos, estudiantes. Tiene pensado hacer un jardín botánico

repleto de plantas ornamentales y orquídeas, un zocriadero de venados, un criadero de truchas, y además empezará a producir miel junto con las comunidades vecinas. Todo esto para seguir haciendo más sostenible este espacio camuflado entre árboles, orquídeas, monos y riachuelos. El agua que corre por los pasadizos de este predio es especial. Le puede cambiar la vida a todos los que la tomen. Le realizaron un análisis químico y se determinó que tiene un PH mayor a ocho, excelente para alcalinizar el cuerpo y evitar enfermedades como el cáncer. Es por ello que el agua vale más que oro. No se desperdicia, se le engría y se le aprovecha al máximo. La utilizan para generar energía, después es guardada en una piscina natural al pie de la catarata Loropakcha para finalmente mantener con vida todo San Antonio.<sup>19</sup>

### **2.3 Realidad problemática**

El área de conservación privada de Huiquilla, forma parte del fundo la Perla y es propiedad de la familia la Torre Montoya. Tiene una extensión aproximada de 1,140 Has, 70% de bosques montanos y 30% de Jalca. Se encuentra ubicado en el corazón de la zona más densamente poblada de restos arqueológicos del nororiente peruano, a 17 Km. de la monumental fortaleza de Kuélap.

La mayor parte del área está constituida por un enorme bosque de neblina con abundante flora y fauna, que en sus partes altas esconde numerosos restos arqueológicos de viviendas y necrópolis de lo que fue una antigua población perteneciente a la cultura de los Chachapoyas.

Asimismo, su cercanía a la fortaleza de Kuélap y sus especiales características naturales y paisajísticas, hacen un lugar ideal para desarrollar un proyecto turístico

---

<sup>19</sup> <http://www.conservacionprivada.org/san-antonio>

de envergadura con suficiente infraestructura para la práctica del turismo en sus diversas modalidades, sirviendo asimismo como punto de partida para expediciones hacia complejos arqueológicos cercanos y aún inexplorados como el Gran Vilaya, Cacahuasha, Lanche y otros.

El área a conservar debe ser un paso obligado para los turistas que se dirigen hacia la fortaleza de Kuélap. Al pasar y desde el pueblo de Choctamal, al otro lado del río que sirve de lindero, se tiene una hermosa vista panorámica de la propiedad que causa la admiración de los visitantes, al observar quizá el único bosque, a borde de carretera, que aún se mantiene en su forma natural.

Por tratarse de una propiedad privada y tomando en cuenta las amenazas de depredación expuestas, por el momento solo se permite el acceso vigilado a las partes bajas del bosque cercanas al riachuelo y donde no hay restos arqueológicos, generalmente a observadores de aves, insectos y orquídeas.

Es importante mencionar que la propiedad posee cualidades especiales para la recreación y el desarrollo del turismo, así como para la práctica de deportes de aventura y pesca deportiva. Para este propósito, en la entrada y a borde de carretera se cuenta con un área de 40 hectáreas aproximadamente, conformada por lomas y extensas terrazas escalonadas de áreas verdes y con acceso directo al río, ideales para camping y otras actividades recreativas.

### **2.3.1. Planteamiento del problema**

El Perú es un país rico en biodiversidad, que tiene abundantes microclimas; por lo cual es más fácil crear áreas protegidas, para que las distintas especies de flora y fauna no estén en peligro de extinción.

Así mismo buscar profesionales con experiencia en creación y gestión de áreas naturales y protegidas en amazonas, así como la importancia y problemática de las mismas, y que pronuncien sobre políticas públicas para la gestión de áreas conservadas privadas y proponer mecanismos para el fortalecimiento de las mismas.

Las áreas de conservación privada surgen en el Perú como una alternativa para contribuir a la conservación de importantes muestras representativas de ecosistemas amenazados. El área de conservación privada Huiquilla es una opción que puede arrojar buenos resultados para la preservación y el aprovechamiento racional de la diversidad biológica, siempre y cuando se regule de manera acertada los mecanismos que las rigen.

En la actualidad el área de conservación privada Huiquilla, necesita de una estrategia de desarrollo que articule el crecimiento económico con equidad social y que no deteriore el potencial productivo de los recursos naturales, los cuales son la base del sustento para las presentes y futuras generaciones. Esta meta, implicaría aunar esfuerzos para alcanzar un desarrollo sostenible donde el hombre y la naturaleza puedan convivir en plena armonía.

### **2.3.2 Formulación del problema**

¿Qué actividades turísticas deberán realizarse en el área de conservación privada Huiquilla para promocionar y buscar el desarrollo del turismo en el distrito de Longuita?

### **2.3.3 Justificación del problema**

En lo social, se enmarca la presencia de la identidad del pueblo, para aprovechar de forma responsable, protegiendo y preservando la gran riqueza natural y cultural con lo que cuenta esta área, y al mismo tiempo promocionarlo para ser difundido, con el apoyo del estado y las entidades involucradas en la actividad turística, esto permitirá que la población tome conciencia en la conservación del medio ambiente de esta manera tener un desarrollo sostenible del área de conservación privada Huiquilla.

En lo económico con la creación del área conservación privada, la población se beneficiara debido a que participara directa e indirectamente en esta área lo que a largo plazo traerá mayores ingresos que permitirá mejorar la calidad de vida de la población de Magdalena.

En lo turístico se incrementara los ingresos económicos, la obtención de mayores inversiones en la conservación de espacios natural del área de conservación privada Huiquilla, también se evitara la emigración de la población local, mejorando el nivel económico y sociocultural del población local, permitirá comercializar sus productos en el mismo lugar sin la necesidad de trasladarse a otras zonas cercas del distrito, permitirá el intercambio de ideas, costumbres y estilos de vida, y la sensibilización de los turistas y de la población local para proteger el medio ambiente.

### **2.4 Hipótesis**

La realización de actividades turísticas (caminata, observación de las especies, turismo de aventura, pesca deportiva), en el área de conservación privada Huiquilla, generara un desarrollo sostenible para el distrito de Longuita.

## **2.5 Objetivos**

### **2.5.1 Objetivo general**

- ✓ Proponer la realización de actividades turísticas en el área de conservación privada Huiquilla.

### **2.5.2 Objetivos específicos**

- ✓ Facilitar actividades de educación y cultura ecológica ambiental en el bosque natural de Huiquilla.
- ✓ Comprometer al SINAMPE en la conservación de la diversidad biológica y promover el uso sostenible de los recursos naturales para el beneficio de la población local.
- ✓ Convertir el área de conservación privada Huiquilla en un modelo de conservación y desarrollo sostenible, generador de beneficios económicos y ambientales, cuyas experiencias puedan ser replicadas en otros predios y comunidades cercanas.

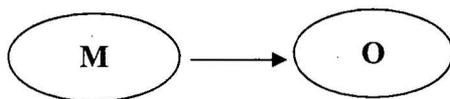
### III. PLAN DE INVESTIGACIÓN

#### 3.1. Diseño de la investigación

##### Denominación

Investigación descriptiva transversal simple nos permitirá tener un diseño de investigación en el cual, se recolecto la información de una muestra poblacional del distrito de Longuita por una sola vez y por ser nuestro objetivo de estudio.

##### Esquema



**M:** muestra (población de Longuita, mayores de 18 años).

**O:** observación de las encuestas.

#### 3.2. Material de estudio

El material de estudio será el área de conservación privada Huiquilla para poder demostrar que actividades turísticas se puede realizar para el desarrollo del turismo en el distrito de Longuita.

#### 3.3. Población y muestra

##### Población

Estará dado por el distrito de Longuita que cuenta con una población de 943 habitantes según el censo poblacional del 2007-INEI-Amazonas.

## Muestra

La muestra estar establecido por todas las personas de Huiquilla mayores de 18 años, la muestra es de 96 pobladores del lugar.

**Técnica de muestreo:** Se aplicara el muestro proporcional.

**Población finita:**

$$n = \frac{NZ^2 \cdot P(1-P)}{(N-1)E^2 + Z^2P(1-P)}$$

$$n = \frac{534 (1.96)^2 \cdot 0.5 (1-0.5)}{(534-1) 0.07^2 + (1.96)^2 \cdot 0.5 (1-0.5)}$$

$$n = \frac{509.436}{5.2777} \quad n = 96.$$

$$5.2777$$

### 3.4. Métodos, técnicas, instrumentos y procedimientos

#### Métodos

- ✓ **Descriptivo:** se utilizara para la descripción de hechos y fenómenos actuales. Este método se sitúa en el presente. Se recogerá y tabulara los datos de las actividades turísticas sustentables en el área conservada privada Huiquilla

para el desarrollo del turismo para luego analizarlos e interpretarlos de una manera imparcial.

- ✓ **Deductivo:** se recopilara conceptos, principios, definiciones, leyes o normas generales de las actividades turísticas sustentables en el área conservada privada Huiquilla para el desarrollo del turismo; se extraen conclusiones o consecuencias en las cuales se aplican, parte de verdades previamente establecidas como principio general para luego aplicarlo a casos individuales y comprobar así su validez.
- ✓ **Analítico:** luego de haber recopilado la información primaria y secundaria se realiza un análisis de las actividades turísticas sustentables en el área conservada privada Huiquilla para el desarrollo del turismo y nos permitirá determinar un modelo de conservación y desarrollo sostenible, que generara beneficios económicos y ambientales al área de conservación privada Huiquilla.

### **Técnicas**

- ✓ **Técnica del fichaje:** se recolectar y almacenar información de las actividades turísticas sustentables en el área conservada privada Huiquilla para el desarrollo del turismo. Cada ficha contiene una serie de datos extensión variable pero todos referidos al tema, lo cual le daremos una unidad y un valor propio.
- ✓ **Técnica de encuestas:** servirá para la recopilación de información primaria en el distrito de Longuita, lo cual nos permitirá saber la realidad del distrito, para realizar las actividades turísticas sustentables en el área conservada privada Huiquilla para el desarrollo del turismo.

- ✓ **Análisis de documentos:** se analizará libros, reglamentos, manuales que tengan incidencia directa en el tema de las actividades turísticas sustentables en el área conservada privada Huiquilla para el desarrollo del turismo.
- ✓ **Internet:** servirá para la recolección y complementación de información de las actividades turísticas sustentables en el área conservada privada Huiquilla para el desarrollo del turismo.
- ✓ **Observación directa:** se utilizará de forma directa en el lugar, utilizando medios audiovisuales en la observación de la realidad del pueblo de Longuita de su comportamiento de los pobladores frente a la visita de los turistas y el trato frente a ella, y ver como lo ven a la actividad turística dentro del área de conservación privada Huiquilla.

### **Instrumentos**

- ✓ **Para la recolección de datos**

Encuesta de opinión a los pobladores que nos servirá para hacer el análisis pertinente del área de conservación privada Huiquilla.

Se utilizará cámara, filmadoras y USB, que serán instrumentos de apoyo para recolectar la información e imágenes del lugar.

- ✓ **Para la presentación de datos**

Los cuadros estadísticos están agrupados todos los datos encontrados en la localidad de Longuita y estarán presentados de una forma ordenada para poder analizarlos. Los cuadros incluyen también los valores numéricos como las descripciones conceptuales a las que se refieren; así como aclaraciones

específicas que son de utilidad para el usuario interesado en conocer aspectos de naturaleza conceptual, técnica o metodológica acerca del tema.

Gráficos de superficie en barras se muestran los resultados en porcentajes que se encontró al momento de la tabulación que nos reflejara para poder hacer un análisis de las actividades turísticas sustentables en el área conservada privada Huiquilla para el desarrollo del turismo y se pueda percibir fácilmente los hechos esenciales y compararlos.

### **Procedimientos**

Los procedimientos que se utilizara para recabar información será mediante el dialogo, las preguntas que se harán a los pobladores de Longuita, la investigación para recabar información tanto primaria y secundaria, el procesamiento de la información y el análisis de toda la información de las actividades turísticas sustentables en el área conservada privada Huiquilla para el desarrollo del turismo en el distrito de Longuita. Y con todo esto sacar conclusiones y recomendaciones acerca del tema de investigación.

## IV. RESULTADOS

### 4.1. Datos generales del área de conservación privada de Huiquilla

El área de conservación privada Huiquilla es uno de los pocos emprendimientos privados de conservación de la biodiversidad en el país y la pionera en la región Amazonas. Fue reconocida oficialmente por el estado el 30 de noviembre del 2006, mediante resolución ministerial n° 1458-2006-AG.

Huiquilla está ubicada en el distrito de Longuita, provincia de Luya, región Amazonas, en la zona de amortiguamiento la ciudadela de Kuélap, el más importante monumento arqueológico del norte del país, zona estratégica para el turismo pero lamentablemente desbastada por la deforestación.

Tiene una superficie de 1,140 hectáreas y cuenta con los últimos relictos de bosque de neblina de la zona. Su rango altitudinal fluctúa entre los 2,500 y 3,500 msnm. Su variada topografía y niveles de altitud propician la existencia de una gran biodiversidad y endemismo, con muchas especies de flora y fauna que figuran en categorías importantes de protección de las listas tanto nacional e internacional. Como resultado de las evaluaciones hechas hasta la fecha se han registrado 117 especies de aves, 207 especies de plantas, 18 especies de mamíferos y 9 especies de anfibios.

Otro aspecto se suma relevancia, es la existencia de gran cantidad de casas circulares de piedra pertenecientes a la cultura Chachapoyas que se encuentran agrupadas en las cabeceras cubiertas por el bosque. Pero tal vez lo más importante son los 17 servicios ambientales que, según la clasificación de los servicios ecosistémicos propuesto por el Millennium Ecosystem Assessment MAE (2005), los ecosistemas del ACP Huiquilla proveen a la comunidad local,

uno de ellos lo constituye las numerosas fuentes de agua limpia y abundante para el consumo de la población de las partes bajas de la cuenca.

### **Ubicación**

Con un rango altitudinal que fluctúa entre los 2,500 y 3,500 msnm., el área de conservación privada Huiquilla se encuentra ubicado en el distrito de Longuita, provincia de Luya, región Amazonas, en la zona más densamente poblada de restos arqueológicos del nororiente peruano, a 17 Km. de la ciudadela de Kuélap, en el trayecto de la carretera que une Chachapoyas con este icono de la arqueología peruana.

El tiempo de viaje de Chachapoyas a Huiquilla es de una hora y media aproximadamente.

#### **4.1.1. Características físicas**

##### **a) Recursos hídricos**

En las cabeceras nacen numerosos manantiales que desembocan en la quebrada Huiquilla, afluente principal del río Tingo.

##### **b) Clima**

Se encuentra a una altitud entre los 2,500 y 3,500 msnm y su temperatura oscila entre los 10 y 20 grados centígrados.

### c) Topografía

Es una zona en que su área es muy variada y la presencia de llanos, quebradas, lomas y grandes pendientes determinan la existencia de diferentes microclimas que permiten el desarrollo de una gran biodiversidad.

## 4.1.2. Características biológicas

### a. Ecoregiones

En base a la propuesta de la WWF (2007) el ACP Huiquilla presenta dos ecoregiones:

- ✓ **Páramo de la cordillera central:** corresponde a la jalca.
- ✓ **Yunga peruana:** corresponde al bosque montano nublado.

### b. Flora

Al término de la evaluación rápida del área de conservación privada realizado en Julio de 2006, se han registrado 191 especies de plantas vasculares, destacando la familia Asteraceae con 37 especies, seguido por las orquídeas con 19 especies.

Es importante resaltar la presencia de la sinchona o árbol de la quina en la parte intermedia del bosque.

## Unidades de vegetación

Tomando en cuenta características ecológicas-fisonómicas para determinar las unidades de vegetación, en el área de conservación privada Huiquilla se tiene:

- ✓ **Bosque montano nublado de estrato alto:** se ubica sobre laderas y crestas de las montañas, entre los 2600 y 3000 msnm.
- ✓ **Matorrales:** se encuentra en las partes altas de la propiedad, sobre los 3300 msnm.
- ✓ **Pajonales:** también se ubica sobre los 3300 msnm, pero mayormente en las laderas y crestas de las montañas en zonas sometidas a fuertes vientos.
- ✓ **Vegetación secundaria:** se ubica en las partes bajas del área de conservación privada, aproximadamente a los 2600 m de elevación.

## c. Fauna

- ✓ **Aves:** uno de los aspectos más relevantes del área de conservación privada Huiquilla es su gran riqueza en especies de aves, algunas en las listas nacional e internacional de especies protegidas. Observarlas no requiere de mucho esfuerzo, partiendo de la entrada del área solo hay que caminar unos minutos para penetrar al bosque, pues este se encuentra casi al borde de la carretera de acceso que pasa con dirección a la fortaleza de Kuélap.

En la actualidad se encuentran registradas 117 especies. La mayoría de ellas se encuentra en el bosque montano donde son abundantes las especies frugívoras como los trogones y quetzales, las cotingas del género *Ampelion*, las urracas y el cacique (*Cacicus chrysonotus*), estas dos frecuentemente asociadas, el tucán andino (*Andigena hypoglauca*), los zorzales del género *Turdus*, el vireo (*Cychlaris gujanesis*), la pava andina (*Penelope montagnii*), que también se alimenta de semillas, y las tangaras.

Hay pocas aves insectívoras, entre las cuales destaca un carpintero de la especie *Piculus rivolii*; cucaracheros, entre los cuales predomina el *Troglodytes solstitialis* y atrapa moscas, destacando el *Hemitriccus granadensis*.

- ✓ **Mamíferos:** en el área de conservación privada Huiquilla se han registrado 18 especies de mamíferos hasta la fecha, de las cuales tres especies se reportan sólo para el país (endémicas) y cuya distribución está restringida a nivel regional. Estos son: *Aotus miconax* (Mono nocturno), *Akodon orophilus* (Ratón campestre montaños), *Dasypus pilosus* (Armadillo peludo)

Entre las especies registradas, siete están consideradas bajo alguna categoría de conservación nacional o internacional, de acuerdo a la legislación peruana, D.S. 034-2004-AG, la lista roja de la unión internacional para la conservación de la naturaleza y los recursos naturales (IUCN 2006) y a los apéndices de la convención sobre el comercio internacional de especies amenazadas de flora y fauna (CITES 2006).

Las especies más destacadas son: *Aotus miconax* (Mono nocturno), *Tremarctos ornatus* (oso de anteojos), y *Cuniculus taczanowskii* (majaz de montaña) que se incluyen en las listas de conservación por la reducción de sus poblaciones, siendo amenazadas principalmente por la destrucción de su hábitat, causada por la expansión agrícola y ganadera en los páramos y bosques montanos donde habita.

Otro mamífero que está en lista de conservación es *Lycalopex culpaeus* (zorro andino), Falero (1988) reportó al zorro andino como causante de daños al ganado ovino y caprino, por ello los pobladores lo consideran como una amenaza, pero está demostrado que los zorros son animales oportunistas omnívoros que cambian sus hábitos alimenticios dependiendo de su disponibilidad estacional y local de presa (Romo, 1995), solo es listado por el CITES en el apéndice II por la comercialización de su piel y la persecución a la que está sometido por ser considerado responsable de ataques a ganado.

- ✓ **Anfibios y reptiles:** con el apoyo de especialistas del museo de historia natural de la UNMSM, en el área de conservación privada Huiquilla se han realizado dos estudios de herpetología registrándose a la fecha 7 especies de anfibios y 2 de reptiles. Estas no se encuentran en categoría de conservación nacional (D.S. 034-2004 AG) e internacional (CITES 2007), sin embargo para la categoría internacional (IUCN) tres especies de anfibios se encuentran bajo amenaza.

Así tenemos que *Eleutherodactylus schultei* se encuentra listado como Vulnerable (Rodríguez et al. 2004) al poseer una distribución menor a 20,000 km<sup>2</sup>, área que está en una continua declinación en extensión y calidad de los bosques montanos del noreste de Perú y sureste de

Ecuador, por la actividad agrícola. En Perú la especie ha sido registrada solo en dos provincias del departamento de Amazonas: Chachapoyas y Rodríguez de Mendoza.

*Phyllonastes lynchi* se encuentra listado como datos insuficientes (Angulo et al. 2004) debido a la ausencia de información reciente en extensión de ocurrencia, estatus, amenazas y requerimientos ecológicos; esta especie no ha sido observada desde 1991 y fue registrada en la provincia de Chachapoyas.

#### **4.1.3. Características culturales**

##### **a) Arqueología**

Cubiertos por el bosque existen numerosos restos de construcciones de piedra en forma circular, como testimonio del desarrollo de una antigua población perteneciente a la cultura de los Chachapoya.

Su estudio y puesta en valor permitirá proteger este invaluable patrimonio cultural.

#### **4.1.4. Importancia del área**

De acuerdo a la clasificación de los servicios ecosistémicos propuesto por el MAE (2005) se reconocen 17 servicios provistos por los ecosistemas del área de conservación privada Huiquilla a la comunidad local, como se describe a continuación:

- ❖ Recreación y ecoturismo.
- ❖ Valores estéticos.
- ❖ Agua dulce.
- ❖ Alimentos.
- ❖ Fibra leña.
- ❖ Recursos ornamentales.
- ❖ Control de desastres.
- ❖ Control de plagas.
- ❖ Mantenimiento de la calidad del aire.
- ❖ Polinización.
- ❖ Purificación del agua.
- ❖ Regulación del agua.
- ❖ Regulación del clima.
- ❖ Ciclo de nutrientes.
- ❖ Formación de suelos.
- ❖ Producción primaria.

#### **4.1.5. Evaluación socioeconómica**

El área de conservación privada Huiquilla no cuenta con población asentada en su interior, por lo que se procedió a efectuar la evaluación social en la zona de amortiguamiento, específicamente en la comunidad más cercana que es Choctámal.

- ✓ Se recogió valiosa información sobre temas de población, actividades económicas y servicios básicos como educación, salud, agua y desagüe, electricidad, comunicaciones y transporte.
- ✓ Asimismo, se desarrolló dos talleres participativos para sensibilizar a la población y de paso medir su percepción a cerca del área de conservación privada Huiquilla.

#### 4.1.6. Turismo

- ✓ Por sus peculiares características y su cercanía a la fortaleza de Kuélap, el ecoturismo es una de las actividades económicas más importantes para la sostenibilidad del área.
- ✓ Otra actividad importante es la pesca deportiva por la abundancia de truchas en la quebrada principal.
- ✓ El área de conservación privada Huiquilla y sus alrededores son un lugar ideal para los amantes de la naturaleza y los deportes de aventura, a los que se puede llegar con mucha facilidad por encontrarse en el trayecto de la carretera que une Chachapoyas con la fortaleza de Kuélap.

Recorriendo sus páramos o jalcas y sus extensos bosques de neblina se puede apreciar la naturaleza en todo su esplendor, con su gran diversidad de especies de flora y fauna. Todo esto hace que caminar en los alrededores y dentro Huiquilla sea una experiencia inolvidable.

- ✓ Dentro de Huiquilla en el bosque se puede caminar con facilidad y seguridad por las tres trochas que conducen a las partes altas del área. Recorrerlas toma en promedio un día dependiendo de lo que se desee hacer.

Entre lomas, pendientes y quebradas se atraviesa un tupido bosque de grandes árboles donde se puede observar muchas especies de aves y orquídeas, hasta llegar a las partes altas donde se encuentran los restos arqueológicos de la cultura Chachapoya.

Desde allí es impresionante la vista de los pueblos de Choctamal, Longuita, María y la muralla oeste de la imponente ciudadela de Kuélap.

- ✓ La tercera trocha y la más larga recorre la propiedad de este a oeste en forma longitudinal, en su trayecto se observa lo mismo que en las otras dos, con la diferencia que el punto de llegada es la jalca con sus extensos pajonales denominada “El Infiernillo”, la parte más alta y alejada del área.

Geográficamente Huiquilla se encuentra en un lugar privilegiado, en el centro del circuito turístico de Kuélap, pues además de este impresionante monumento arqueológico el área se encuentra rodeado de otros atractivos turísticos de gran importancia por su belleza escénica, su naturaleza, sus restos arqueológicos y sus tramos de camino inca, a los que se puede llegar partiendo de Huiquilla ya sea a pie, a caballo, en bicicleta o en auto, en algunos tramos. Los más importantes son:

- ❖ **Pico de Shubet:** ubicado al sur oeste es el pico más alto de la región (3,990 msnm). Partiendo de Huiquilla aproximadamente a 50 minutos en auto hasta el abra de Yúmal y luego 3 horas a pie o a caballo. Desde allí se observa la fortaleza de Kuélap y la cuenca del Utcubamba, al este, y la cuenca del Marañón al oeste. Casi toda la caminata se realiza sobre pajonales. (1 día).
- ❖ **Laguna de Changalí:** de una belleza impresionante y casi en estado primario, muy poco conocida por estar alejada de las vías de comunicación. Se encuentra al sur y a 5 horas de Huiquilla, se llega solo a pie o a caballo. (2 días). Como alternativa, en vez de regresar a Huiquilla se puede seguir la ruta hacia Kuélap, caminando por la cordillera y pasando por otra laguna llamada Cuchacuella y por Pueblo de María. (3 días).

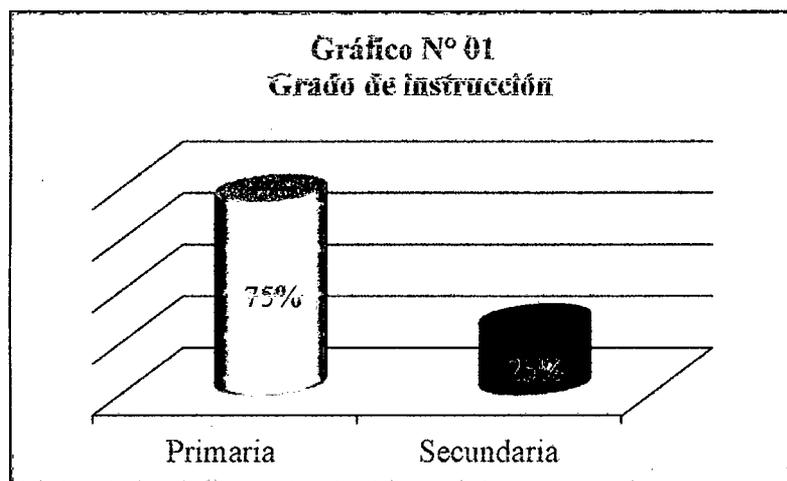
- ❖ **El gran Vilaya:** se encuentra al oeste de Huiquilla. A 50 minutos en auto y luego 6 horas de camino a pie o a caballo. Es una extensa zona con numerosos restos muy bien conservados de construcciones de piedra de los Chachapoya. Para llegar allí desde el norte todavía se pasa por largos tramos de camino inca.
  - ❖ **Valle de Belén:** al norte de Huiquilla. Hermoso valle alto andino por el que discurre un riachuelo que forma un meandro de casi 5 Km. Un ecosistema muy frágil y lugar de descanso de aves migratorias. Para llegar al él desde Huiquilla se camina aproximadamente 5 horas a pie o a caballo, casi siempre por pajonales para luego bajar al valle.
- ✓ El ciclismo de montaña es una de las formas más divertidas y exigentes de disfrutar la naturaleza, pero hay matices. Hay quienes buscan la adrenalina en descensos técnicos, otros, los retos personales subiendo cuestas empinadas o atravesando pasos de 5,000 m o kilómetros de tierras desérticas, también los conocidos cicloturistas que en su afán de conocer diversos lugares y de aventura hacen largos recorridos.

## 4.2. Resultados

### Análisis para proponer la realización de actividades turísticas sustentables en el área conservada privada Huiquilla para el desarrollo del turismo en el distrito de longuita-provincia de luya-región amazonas 2012

#### I. Datos generales:

##### Grado de instrucción

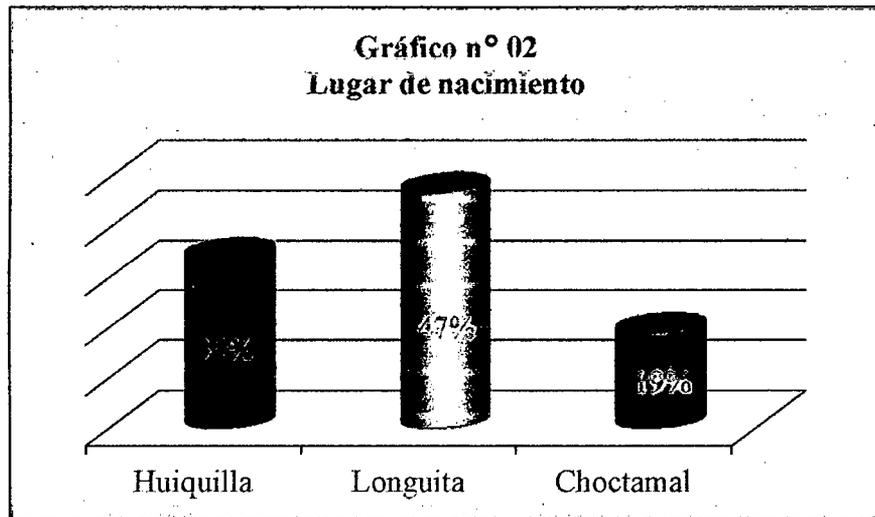


Fuente: elaboración propia.

El gráfico n° 01 de la población encuesta de Longuita el 75% tienen el grado de instrucción primaria y un 25% tienen el grado de instrucción secundaria.

Es una población que en su mayoría tienen solo educación primaria porque no tuvieron la oportunidad de hacerlo y tampoco tenían un colegio secundario en el lugar y los que tienen secundaria completa son los que salieron a las ciudades cercanas del lugar buscando mejores condiciones de superación para ser un profesional.

## Lugar de nacimiento

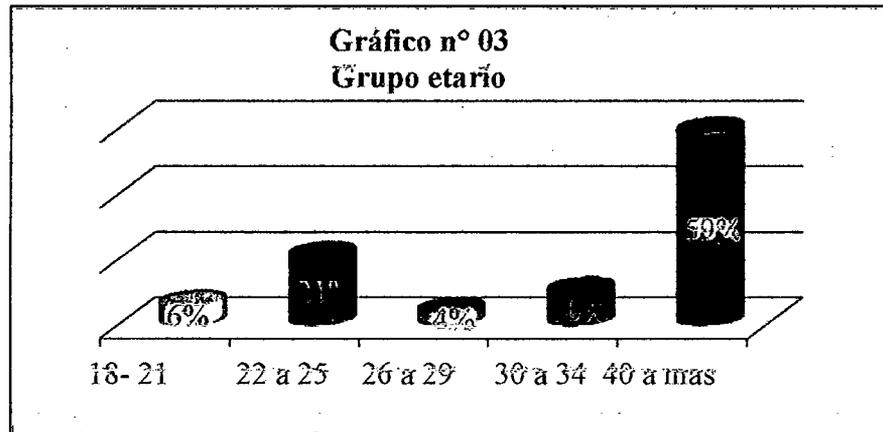


Fuente: elaboración propia.

El gráfico n° 02 de la población encuestada el 47% son de Longuita, un 34% son de Huiquilla y 19% son de Choctamal.

Los pobladores que viven en esta zona en su mayoría son de Longuita por sus padres y abuelos que llegaron a establecerse en este lugar, los que proceden de Huiquilla son también un gran número que también por la cercanía están viviendo en este lugar y los que proceden de Choctamal es parecido a los de Longuita y Huiquilla por la cercanía de los lugares se trasladan a vivir en este lugar.

## A. Grupo etario

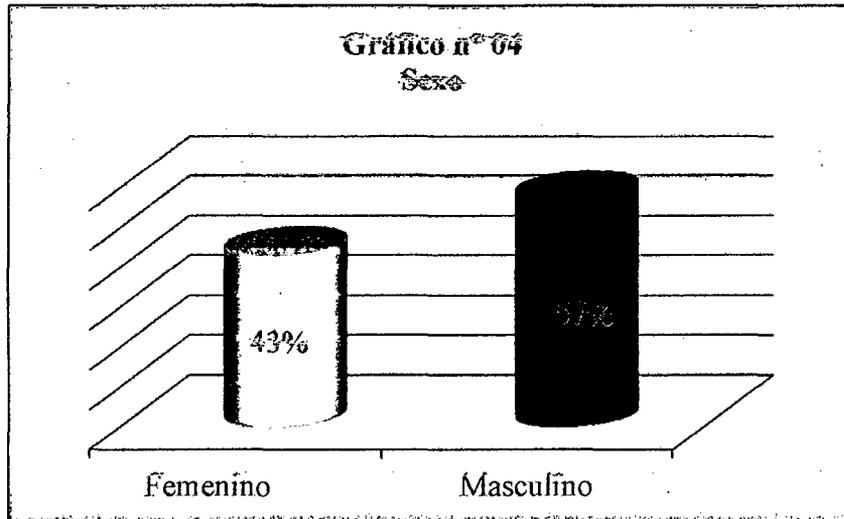


Fuente: elaboración propia.

El gráfico n° 03 respecto al grupo etario: un 59% tienen edades de 40 a más años de edad, un 21% tienen edades entre 22 a 25 años de edad, un 10% tienen entre 30 a 34 años de edad, un 6% tienen entre 18 a 21 años de edad y un 4% tienen entre 26 a 29 años de edad.

La gran mayoría de la población de Trita son mayores de 40 años de edad, son conocedores de su historia y la realidad, son los primeros y los más entusiastas para brindar información a los turistas y personas que llegan, en segundo lugar tenemos a la población entre los 22 a 25 años de edad, son los que están involucrados y buscan mejorar al ACP de Huiquilla, en tercer lugar tenemos a las personas que tienen entre los 30 a 34 años de edad que ellos también contribuyen en apoyar en el área de conservación privada, en cuarto lugar tenemos a la población entre los 18 a 21 años de edad, los que tienen un interés de buscar un cambio sustancial para mejorar y conservar el ACP y que los turistas que visiten el lugar se lleven una gran experiencia del lugar y por último que están entre los 26 a 29 años de edad, en general como los anteriores pobladores también conocen los beneficios que trae el ACP, si se le da un trato adecuado de conservación y protección el área protegida.

## B. Genero



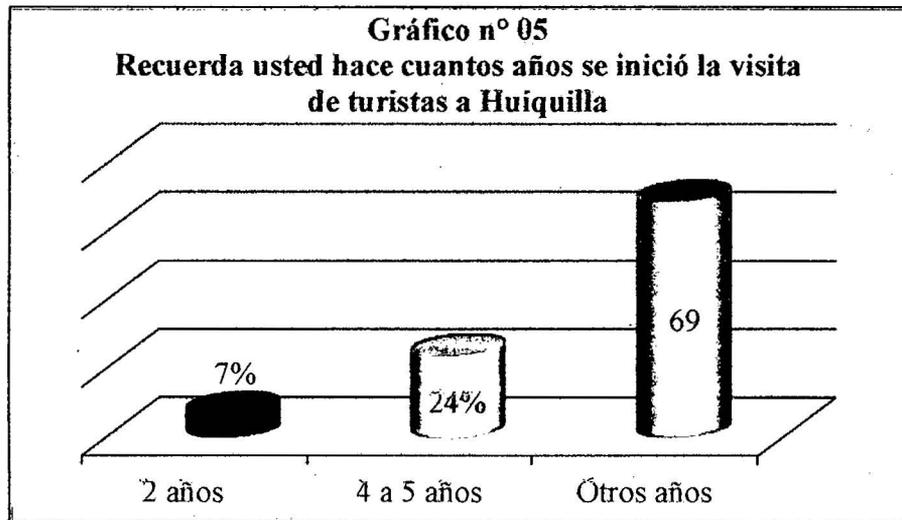
Fuente: elaboración propia.

En el gráfico n° 04 tenemos un 57% son de sexo masculino y un 43% son de sexo femenino.

La población encuestada en su mayoría varones que estas personas son los que están involucradas directa e indirectamente en la actividad turística con el ACP Huiquilla y las mujeres son en gran medida también están involucradas en contribuir al desarrollo de la actividad turística en el ACP Huiquilla.

## II. Preguntas para medir la actividad turística en el área conservada Huiquilla

### 1. Recuerda usted hace cuantos años se inició la visita de turistas a Huiquilla

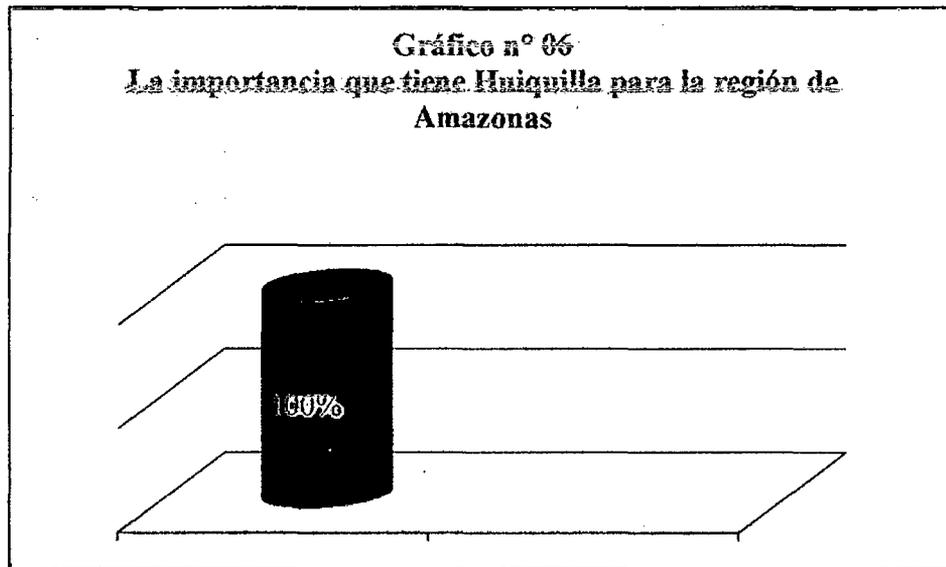


Fuente: elaboración propia

El gráfico n° 05 la población encuestada manifiesta que un 69 % otros años, un 24% esta 4 a 5 años que se inició la visita de turistas a Huiquilla y un 7% se dio hace 2 años que se inició la visita de turistas a Huiquilla.

La población recuerda que se inició la visita de turistas a Huiquilla hace 7 años, otro manifiestan que fue 6 años atrás, pero estas llegadas no eran tan continuas, solo se daban muy raras veces, los que respondieron que se dio hace 4 a 5 años atrás la llegada de turistas a Huiquilla esto debido a que fue más notorio la llegada de estos visitantes al ACP de Huiquilla pero aun no con tanta regularidad y los que manifiesta que se dio hace 2 años atrás es porque en estos dos últimos años la concurrencia de turistas es más continua y se puede ver casi todo los días la afluencia de visitantes.

## 2. La importancia que tiene Huiquilla para la región de Amazonas

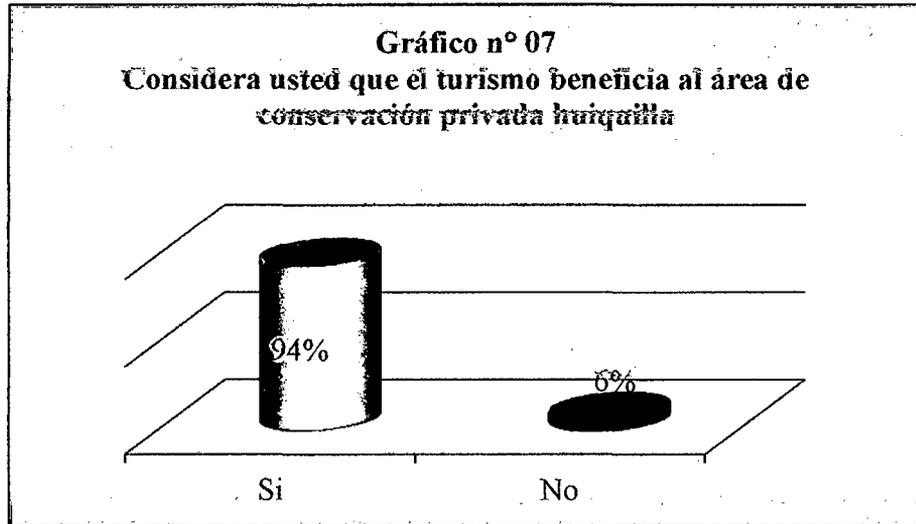


Fuente: elaboración propia.

El área de conservación privada de Huiquilla es muy importante por ser protectora de las especies endémicas de flora que se encuentra 208 especies de plantas, entre las que destacan el árbol de la quina y fauna que existen 117 especies de aves, como: los trogones y quetzales, el tucán andino.

También brinda empleo a la población de forma directa e indirecta, dando así la posibilidad de tener un ingreso económico para sus familias.

**3. Considera usted que el turismo beneficia al área de conservación privada Huiquilla**

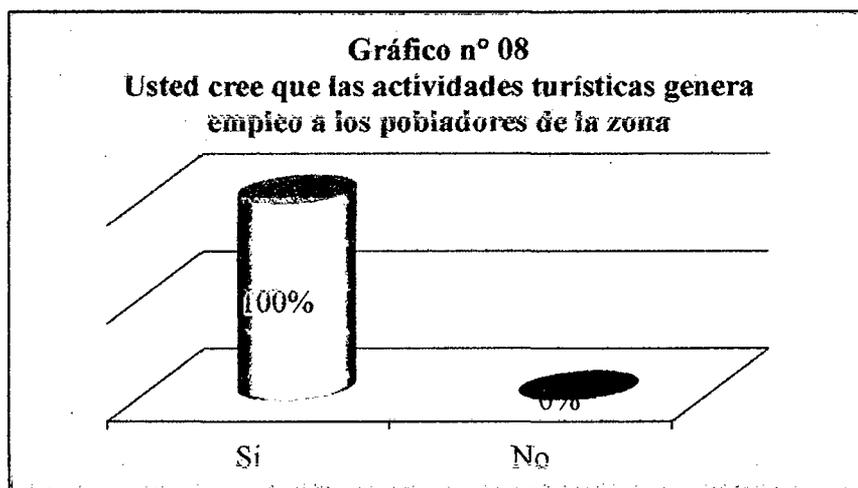


Fuente: elaboración propia.

La población encuestada manifiesta que un 94% si, considera que el turismo beneficia al área de conservación privada Huiquilla y 6% no, considera que sea beneficioso.

Este gráfico nos da a conocer que la mayoría de la población considera que si es beneficioso la actividad turística debido a que los ingresos que recibe de los visitantes sirve para mejorar e implementar el área de conservación, también que personas e instituciones involucradas en la actividad turística que prefieren las áreas de conservación apuesten e inviertan en este lugar por ser de gran importancia tanto para las especies de flora y fauna, como para la población que está cerca a este lugar y los que respondieron que no es beneficioso es porque se altera el hábitat de los seres vivos que se encuentran en esta área conservación privada Huiquilla.

**4. Usted cree que las actividades turísticas genera empleo a los pobladores de la zona**

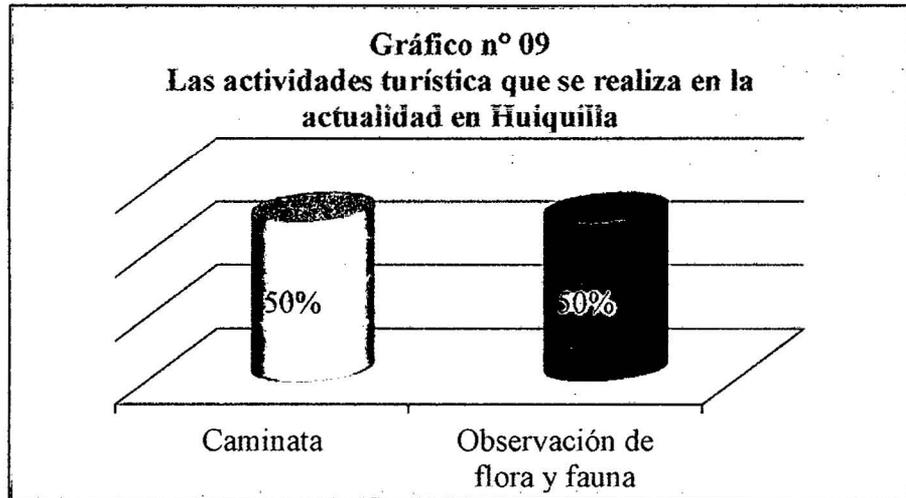


Fuente: elaboración propia.

En este gráfico n° 08 la población encuestada manifiesta que 100% las actividades turísticas genera empleo a los pobladores de la zona.

Todas las personas encuestadas están de acuerdo que las actividades turísticas generan empleo a los pobladores de la zona, tanto de una forma directa e indirecta la población tiene un ingreso más para poder aumentar su economía y mejorar su calidad de vida.

## 5. Las actividades turística que se realiza en la actualidad en Huiquilla

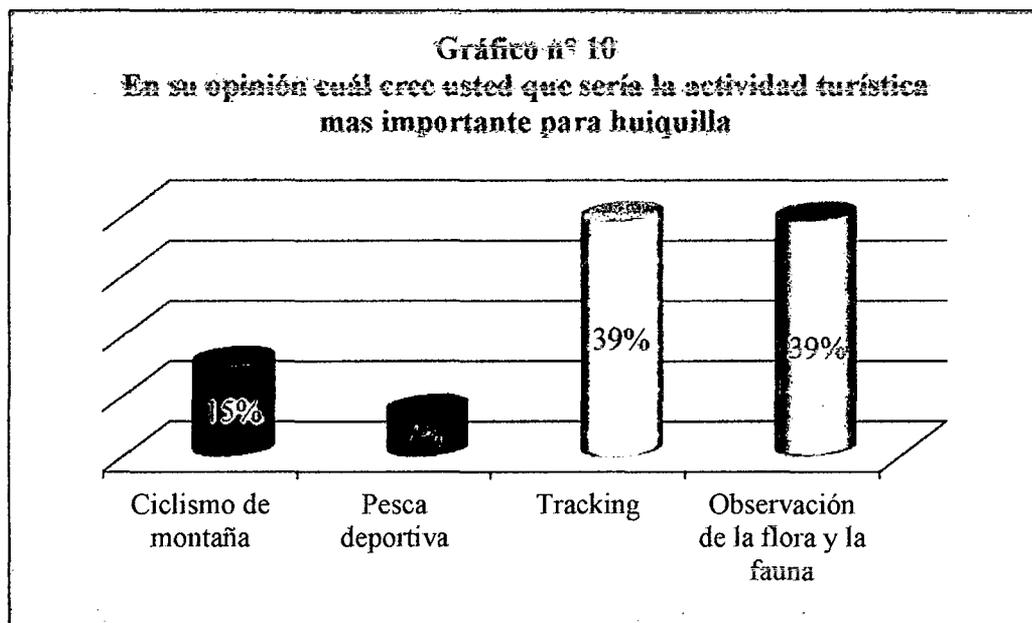


Fuente: elaboración propia.

En este gráfico n° 09 la actividad turística que se realiza en la actualidad en Huiquilla, un 50% realiza la actividad de caminata y 50% observación de flora ya fauna.

En el área de conservación privada Huiquilla se realiza las actividades de caminata y también la observación de flora y fauna, acá encontramos una gran variedad de especies endémicas que solo se puede encontrar en esta zona boscosa, por ser un lugar muy interesante para visitar cada vez los turistas y estudiosos lo prefieren.

6. En su opinión cuál cree usted que sería la actividad turística mas importante para Huiquilla

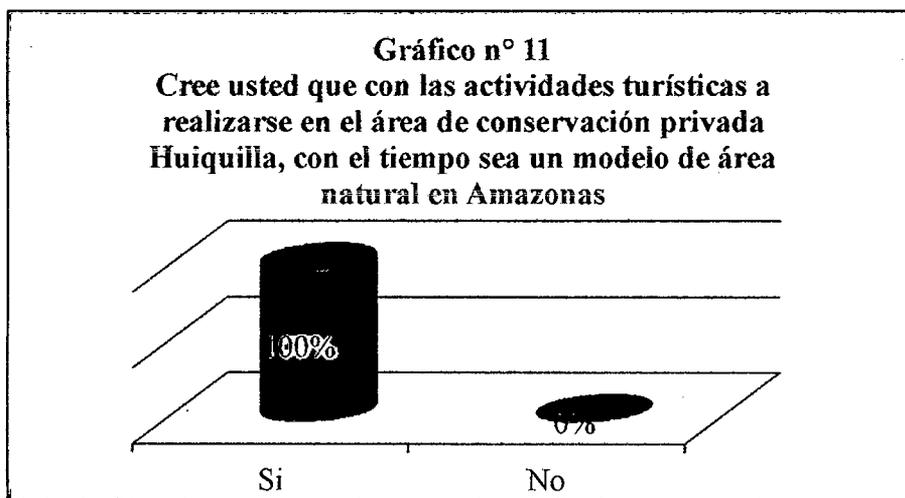


El gráfico n° 10 manifiestan que la actividad más importante para Huiquilla con 39% la observación de la flora y fauna, seguido de un 39% es tracking, un 15% ciclismo de montaña y un 7% de la pesca deportiva.

La población encuestada manifiesta que la actividad más importante para Huiquilla es la observación de flora y fauna, esto porque es un lugar boscoso donde predomina abundante vegetación y especies de aves, lo cual hace un lugar majestuoso para realizar esta actividad, en segundo lugar tenemos al tracking que es un lugar ideal para los amantes de la naturaleza, en tercer lugar está al ciclismo de montañas que es una actividad llena de esfuerzo y aventura, no solo porque se encuentran en un lugar privilegiado, en la carretera a Kuélap muy cerca del poblado de Choctámal, sino porque en su recorrido se integran con facilidad bellos escenarios naturales, culturas vivas y restos arqueológicos por y los deportes de aventura, a los que se puede llegar con mucha facilidad por

encontrarse en el trayecto de la carretera que une Chachapoyas con la fortaleza de Kuélap. Recorriendo sus páramos o jalcas y sus extensos bosques de neblina se puede apreciar la naturaleza en todo su esplendor, con su gran diversidad de especies de flora y fauna, con esto el visitante se lleve una experiencia inolvidable del lugar y por ultimo tenemos la pesca deportiva que los visitantes pocas veces realizan dentro del área de conservación donde se puede encontrar una gran variedad de peces.

7. Cree usted que con las actividades turísticas a realizarse en el área de conservación privada Huiquilla, con el tiempo sea un modelo de área natural en Amazonas



Fuente: elaboración propia.

El gráfico n° 11 manifiestan que el 100% Si, cree que las actividades turísticas a realizarse en el área de conservación privada Huiquilla, con el tiempo sea un modelo de área natural en Amazonas.

El área de conservación privada Huiquilla, tienen un gran importancia tanto para los poblados que están cerca, también para conservar el medio ambiente y las diferentes especies de flora y fauna que se encuentran protegidas mediante el ACP Huiquilla, si se le da un trato adecuado, planificado este lugar se podrá convertir en un ejemplo a seguir por las demás áreas protegidas que existe en Amazonas.

### Actividades turísticas

Actividades turísticas		Recorrido
Observación	Flora	Observación de 208 especies de plantas dentro del ACP Huiquilla, entre las que destacan el árbol de la quina, muchas especies de orquídeas y los helechos arbóreos pertenecientes al género <i>Cyathea</i> , especies maderables, plantas medicinales, etc.
	Fauna	Observación de 117 especies de aves, la mayoría de ellas se encuentra en el bosque montano donde son abundantes las especies frugívoras como los trogones y quetzales, las cotingas del género <i>Ampelion</i> , las urracas y el cacique ( <i>Cacicus chrysonotus</i> ), estas dos frecuentemente asociadas, el tucán andino ( <i>Andigena hypoglauca</i> ), los zorzales del género <i>Turdus</i> , el vireo ( <i>Cychlaris gujanesis</i> ), la pava andina ( <i>Penelope montagnii</i> ), que también se alimenta de semillas, y las tangaras. Hay pocas aves insectívoras, entre las cuales destaca un carpintero de la especie <i>Piculus rivolii</i> ; cucaracheros, entre los cuales predomina el <i>Troglodytes solstitialis</i> y atrapa moscas, destacando el <i>Hemitriccus granadensis</i> . También se puede ver 18 especies de mamíferos, los mas representativos son el mono nocturno andino, el oso de anteojos, venado colorado, etc.

<p><b>Tracking</b></p>	<p>Al interior del bosque del área de conservación privada Huiquilla, se puede caminar con facilidad y seguridad por las tres trochas que conducen a las partes altas del área. Recorrerlas toma en promedio un día dependiendo de lo que se desee hacer.</p> <p>Entre lomas, pendientes y quebradas se atraviesa un tupido bosque de grandes árboles donde se puede observar muchas especies de aves y orquídeas, hasta llegar a las partes altas donde se encuentran los restos arqueológicos de la cultura Chachapoyas.</p> <p>Desde allí es impresionante la vista de los pueblos de Choctamal, Longuita, María y la muralla oeste de la imponente ciudadela de Kuélap.</p>
<p><b>Ciclismo de montaña</b></p>	<p>El ciclismo de montaña es una de las formas más divertidas y exigentes de disfrutar la naturaleza. Para las personas que buscan la adrenalina en descensos técnicos, los retos personales subiendo cuestas empinadas o atravesando pasos de 5,000 m o kilómetros de tierras desérticas, también los conocidos cicloturistas que en su afán de conocer diversos lugares y de aventura hacen largos recorridos. Precisamente, Huiquilla y sus alrededores ofrecen el mejor escenario para practicar el ciclismo de montaña, no solo porque se encuentran en un lugar privilegiado, en la carretera a Kuélap muy cerca del</p>

	poblado de Choctámal, sino porque en su recorrido se integran con facilidad bellos escenarios naturales, culturas vivas y restos arqueológicos.
<b>Pesca deportiva</b>	La pesca deportiva es una actividad que se puede realizar dentro el área de conservación privada Huiquilla, donde los turistas pueden realizar esta actividad por contar con un riachuelo dentro del área de conservación privada pero pocos son los visitantes que hacen uso de esta actividad.

## V. DISCUSIONES

Las áreas protegidas tienen un desarrollo muy complejo en la actividad turística, por eso es necesario que se desarrolle y se lleve a cabo de una manera muy ordenada posible, intentando reducir los impactos que puedan repercutir negativamente en la misma área.

Por tal motivo es necesario una planificación, esto implica un proceso de elección para tener un futuro deseable entre una serie de alternativas y una aplicación de estrategias y medidas que logran un resultado esperado. Para desarrollar estrategias de forma sustentable en las áreas protegidas apoyando la actividad turística que tenga una gestión efectiva, respetando una serie de etapas y mecanismos que garanticen la conservación y hagan compatible las actividades turísticas en el área de conservación privada de Huiquilla, preservando los recursos, de este modo el hombre y área de conservación privada puedan convivir armónicamente.

Se tendrá que mantener unas condiciones ambientales y culturales de alta calidad que permitan tener una armonía entre ACP Huiquilla y la actividad turística que se desarrollen durante su estancia del turista y de esta forma ellos se lleven una experiencia inolvidable.

Además los ingresos que se reciben por la actividad turística son una poderosa razón para conservar los ecosistemas y las especies endémicas con los que cuenta el área.

En el área de conservación privada Chaparri, podemos percibir que sus ingresos por la actividad turística son muy beneficiosos, por estos motivos debemos tomar como ejemplo y ejecutar alternativas que generen más ingresos económicos cuando los turistas visiten el área de conservación privada Huiquilla y se a beneficioso su estancia tanto para los turistas como para el ACP.

Aunque el turismo en las áreas de conservación privada tiene importantes impactos, en muchos casos estos son inferiores a las otras actividades económicas, como la minería, la industria, los monocultivos agrícolas, la extracción de petróleo y las industrias contaminantes por eso el turismo es uno de los pocos sectores intensivos que generan alternativas de empleo donde coexiste las grandes empresas y las pequeñas empresas familiares por todo esto la población tienen que tener en cuenta que generar ingresos económicos mediante la actividad turística es buena cuando se trabaja conjuntamente sin alterar el medio ambiente y protegiendo.

En los últimos años tanto los países del mundo como nuestro país actúan en base a una planificación que contemple tanto los criterios científicos como sociopolíticos y ambientales que establecen criterios y estrategias para conservar y preservar las áreas de conservación privada del mundo. Con estos criterios se intenta formar verdaderos sistemas que respondan a las necesidades de conservación y desarrollo de cada país, donde la área de conservación privada Huiquilla juegue un papel importante en la conservación del medio ambiente, generando puestos de trabajo y esto es muy beneficioso a la población y al ACP Huiquilla.

El creciente interés en las áreas de conservación privada de Huiquilla es muy compleja en la administración del área debido a que se evidencia una crisis en cuanto al personal requerido para labores que se tienen que realizar y muchos no cuentan con la debida preparación y capacitación que se requiere para desarrollar las diversas actividades cuando llegan los turistas extranjeros.

Se debe organizar y coordinar para trabajar con asociaciones concretas entre las empresas turísticas, los gobiernos regionales y locales, las comunidades locales, los gestores de la actividad turística. Con la cooperación se garantizará el equilibrio de conservación y desarrollo entre el área y el turismo permitiendo salvaguardar los recursos del área de conservación, de nuestro país y medio ambiente.

El área de conservación privada Huiquilla se está comenzando a planificar y mejorar la atención a los turistas para dar una atención adecuada a los visitantes, esta ACP frente a otras áreas tiene mucho por hacer y mejorar. Se planteando realizar diversas actividades turísticas y aprovechar más el paisaje, la historia cultural de los alrededores del ACP, todo esto se puede hacer en beneficio del visitante para que tenga una estadía más placentera y acogedora.

## VI. CONCLUSIONES

- ✓ El área de conservación privada Huiquilla con las actividades turísticas que se pueden desarrollar dentro el área, busca participar y fomentar la necesidad de salvaguardar los recursos naturales y culturales del distrito de Longuita.
- ✓ El área de conservación privada Huiquilla ayuda a promover el mejoramiento de la calidad de vida de las generaciones presentes y futuras, en forma prioritaria.
- ✓ El área de conservación privada Huiquilla contribuye a promover cambios en los valores y conductas sociales que están posibilitando el desarrollo sustentable a través de una educación ambiental y el buen trato a los turistas.
- ✓ El ACP Huiquilla, brinda empleo a la población de forma directa e indirecta, dando así la posibilidad de tener un ingreso económico para sus familias.
- ✓ Las actividades turísticas que se realizan en el ACP Huiquilla, son la caminata y la observación de flora y fauna, una gran variedad de especies endémicas que solo se puede encontrar en esta zona boscosa, por ser un lugar muy interesante para visitar cada vez los turistas y estudiosos lo prefieren.
- ✓ En los alrededores del ACP de Huiquilla se puede realizar ciclismo de montaña que es una actividad llena de esfuerzo y aventura, no solo porque se encuentran en un lugar privilegiado, en la carretera a Kuélap muy cerca del poblado de Choctámal, sino porque en su recorrido se integran con facilidad bellos escenarios naturales, culturas vivas y restos arqueológicos.
- ✓ El área de conservación privada Huiquilla, tienen un gran importancia tanto para los poblados que están cerca, para conservar el medio ambiente y las diferentes especies de flora y fauna que se encuentran protegidas mediante el ACP Huiquilla, si se le da un trato adecuado, planificado este lugar se podrá

convertir en un ejemplo a seguir por las demás áreas protegidas que existe en el departamento de Amazonas.

- ✓ El área de conservación privada Huiquilla se busca tener una buena coordinación entre la población y el ACP, que permita trabajar en armonía entre estos ellos y se desarrolle un turismo sostenible que permita mantener y preservar el medio ambiente para las presentes y futuras generaciones, con todo esto el turista se lleve una buena experiencia del lugar.
- ✓ El ACP Huiquilla esta busca preservar el medio ambiente de flora y fauna del lugar, como también el poblador sea participe de esta estrategia de conservación, que con una buena planificación se traiga mayores beneficios para el ACP y se mejore la calidad de vida del poblador.

## VII. RECOMENDACIONES

- ✓ Coordinar con las autoridades locales (Municipalidades) y regionales (Gobierno Regional), para trabajar conjuntamente con la población en el mejoramiento del área de conservación privada Huiquilla.
- ✓ Administrar, coordinar, ejecutar, evaluar, monitorear y supervisar las diferentes acciones y actividades que se puedan realizar dentro y en los alrededores del área de conservación privada Huiquilla.
- ✓ Trabajar con la Dircetur y Municipalidad de distrital de Longuita para capacitar a la población para el buen trato y atención al turista cuando llegue al área de conservación privada de Huiquilla.
- ✓ Desarrollar conciencia turística a través de la población para la preservación y conservación del entorno y el área de conservación privada Huiquilla de este modo se apropiado para la visita turistas nacionales e internacionales.
- ✓ Planificar y organizar actividades turísticas sustentables en el área conservación privada Huiquilla sin alterar y modificar el entorno del ACP.
- ✓ Capacitar a la población involucrada en la actividad turística para coordinar y ejecutar actividades en beneficio del área de conservación privada y en crear puesto de empleo para mejorar su calidad de vida.
- ✓ Organizar planes, programas, proyectos o actividades turísticas orientadas al desarrollo sustentable, la conservación de la diversidad biológica y en particular su recuperación, podrán acceder a recursos e incentivos económicos, fiscales, financieros, tecnológicos, sociales y educativos, de conformidad con lo establecido en la ley áreas naturales protegidas.

## VIII. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- ✓ AMEND, S., A. GIRALDO, J. OLTREMARI, R. SÁNCHEZ, V. VALEREZO Y E. YERENA. 2002. *Planes de manejo y conceptos y propuestas. En parques nacionales y conservación ambiental. Panamá.*
- ✓ BÁRCENAS. 1992. "Ecología estuarina experimental en laguna de Términos, México". Vol. 3.
- ✓ CHACÓN CARLOS MANUEL. 2005. *Desarrollando áreas protegidas privadas: herramientas, criterios e incentivos.*
- ✓ *Compendio de la legislación ambiental peruana. Áreas naturales protegidas. Volumen IX.*
- ✓ CORONADO. *Manual de información cultural educativa, turístico industrial, comercial de Ecuador.*
- ✓ COSTALES, Alfredo. 1983. *Amazonía Ecuador, Perú y Bolivia. Quito Ecuador.*
- ✓ *Guías de parques nacionales y reservas del ecuador, para la protección de la biodiversidad. 1998. Primera edición, Quito Nov.*
- ✓ JIMÉNEZ MARTÍNEZ, Alfonso de Jesús. 1998. *Desarrollo turístico y sustentabilidad. México, Edit. Porrúa.*
- ✓ *Ley n° 26834. Áreas naturales protegidas. 1997.*
- ✓ *Manual CTN. 2007. Pág. 20.*
- ✓ MONTANER, J. Antich, J. ARCARONS R. 1998. *Turismo sostenible en Latinoamérica.*
- ✓ *Organización Mundial del Turismo.*
- ✓ *Plan maestro área de conservación privada Chaparri.*

- ✓ *SECTUR. 2000. Guía oficial de destinos para el turismo de aventura, ecoturismo y turismo rural en México.*
- ✓ *SOLANO, PEDRO Y MIRIAM CERDÁN. Manual de instrumentos legales para la conservación privada en el Perú. Tercera edición. Perú, 2007.*

**Paginas webs**

- ✓ *<http://www.conservacionprivada.org/san-antonio>*

## IX. ANEXOS

### Encuesta para medir la actividad turística en el área conservada privada

#### Huiquilla para el desarrollo del turismo

##### I.- Datos generales:

Grado de instrucción: .....

Lugar de nacimiento: .....

##### A.- Grupo etario

a).- 18 – 21      b).- 22 -25      c).- 26 – 29      d).- 30- 34      e).- 40 a mas

##### B.- Genero

a).- Femenino

b).- Masculino

##### II.- Preguntas para medir la actividad turística en el área conservada Huiquilla

1.- ¿Recuerda usted hace cuantos años se inicio la visita de turistas a Huiquilla?

a).- 2 años

b).- 4 a 5 años

c).- otros.....años

2.- ¿Que importancia tiene Huiquilla para la región Amazonas?

.....  
.....

3.- ¿Considera usted que el turismo beneficia al área de conservación privada Huiquilla?

a).- Si

b).- No



## Cuadros de encuesta

La realización de actividades turísticas sustentables en el área conservada privada Huiquilla para el desarrollo del turismo en el distrito de Longuita-provincia de Luya-región Amazonas 2012

### I. Datos generales:

#### Grado de instrucción

**Cuadro n° 01**

Grado de instrucción	fi	fi%
Primaria	73	75
Secundaria	24	25
<b>TOTAL</b>	<b>97</b>	<b>100</b>

Fuente: elaboración propia.

#### Lugar de nacimiento

**Cuadro n° 02**

Lugar de nacimiento	fi	fi%
Huiquilla	33	34
Longuita	46	47
Choctamal	18	19
<b>TOTAL</b>	<b>97</b>	<b>100</b>

Fuente: elaboración propia.

## A. Grupo etario

Cuadro n° 03

Grupo etario	fi	fi%
18- 21	6	6
22 a 25	20	21
26 a 29	4	4
30 a 34	10	10
40 a mas	57	59
<b>TOTAL</b>	<b>97</b>	<b>100</b>

Fuente: elaboración propia.

## B. Genero

Cuadro n° 04

Sexo	fi	fi%
Femenino	42	43
Masculino	55	57
<b>TOTAL</b>	<b>97</b>	<b>100</b>

Fuente: elaboración propia.

## II. Preguntas para medir la actividad turística en el área conservada Huiquilla

1. Recuerda usted hace cuantos años se inició la visita de turistas a Huiquilla

**Cuadro n° 05**

Variable	fi	fi%
2 años	7	7
4 a 5 años	23	24
Otros años	67	69
<b>TOTAL</b>	<b>97</b>	<b>100</b>

Fuente: elaboración propia.

2. Considera usted que el turismo beneficia al área de conservación privada Huiquilla

**Cuadro n° 07**

Variable	fi	fi%
Si	91	94
No	6	6
<b>TOTAL</b>	<b>97</b>	<b>100</b>

Fuente: elaboración propia.

3. Usted cree que las actividades turísticas genera empleo a los pobladores de la zona

**Cuadro n° 08**

<b>Variable</b>	<b>fi</b>	<b>fi%</b>
Si	97	100
No	-----	-----
<b>TOTAL</b>	<b>97</b>	<b>100</b>

Fuente: elaboración propia.

4. Las actividades turística que se realiza en la actualidad en Huiquilla

**Cuadro n° 09**

<b>Variable</b>	<b>fi</b>	<b>fi%</b>
Caminata	97	50
Observación de flora y fauna	97	50
<b>TOTAL</b>	<b>194</b>	<b>100</b>

Fuente: elaboración propia.

5. En su opinión cuál cree usted que sería la actividad turística mas importante para Huiquilla

**Cuadro n° 10**

Variable	fi	fi%
Ciclismo de montaña	37	15
Pesca deportiva	19	7
Tracking	97	39
Observación de la flora y la fauna	97	39
<b>TOTAL</b>	<b>250</b>	<b>100</b>

Fuente: elaboración propia.

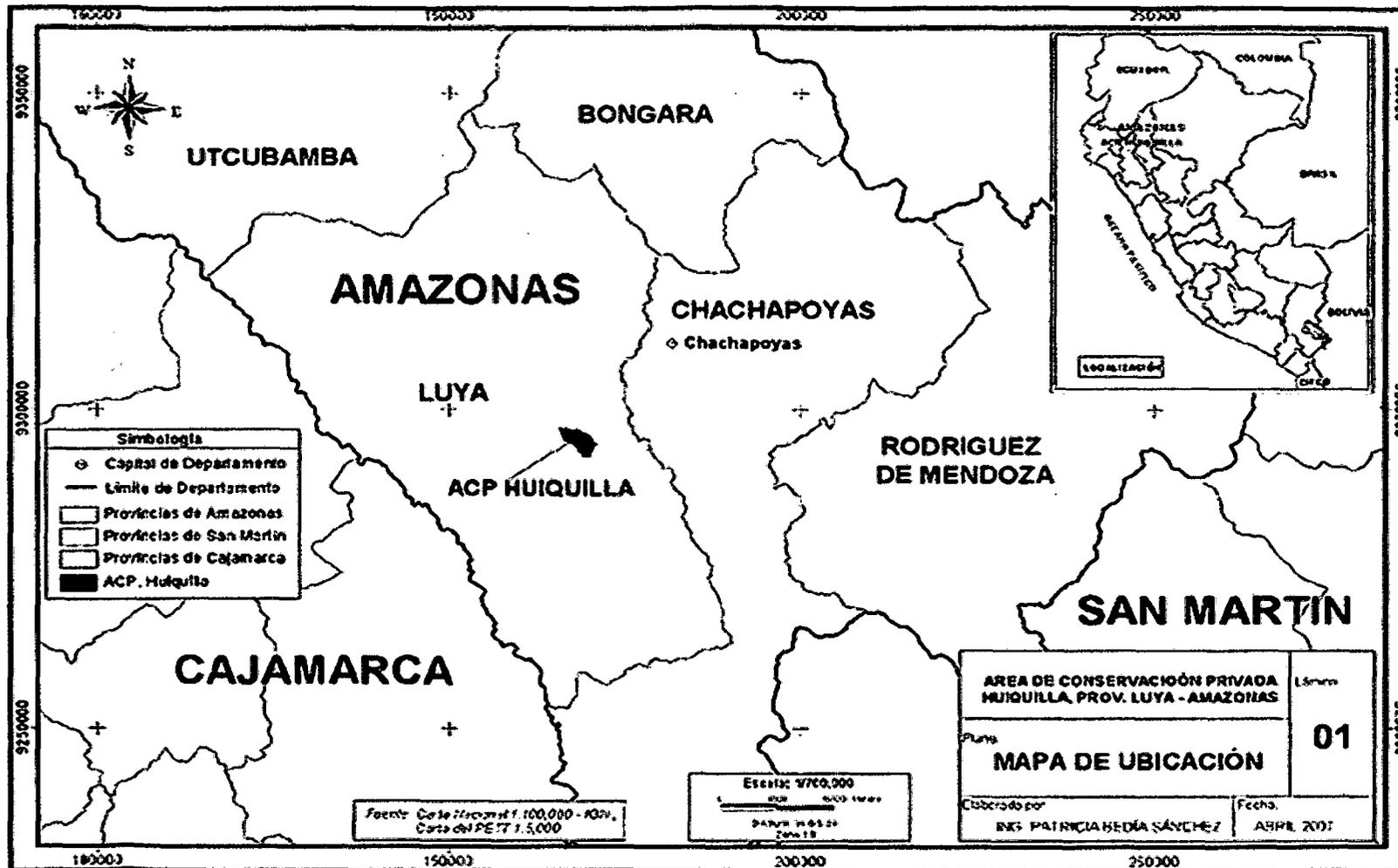
6. Cree usted que con las actividades turísticas a realizarse en el área de conservación privada Huiquilla, con el tiempo sea un modelo de área natural en Amazonas

**Cuadro n° 11**

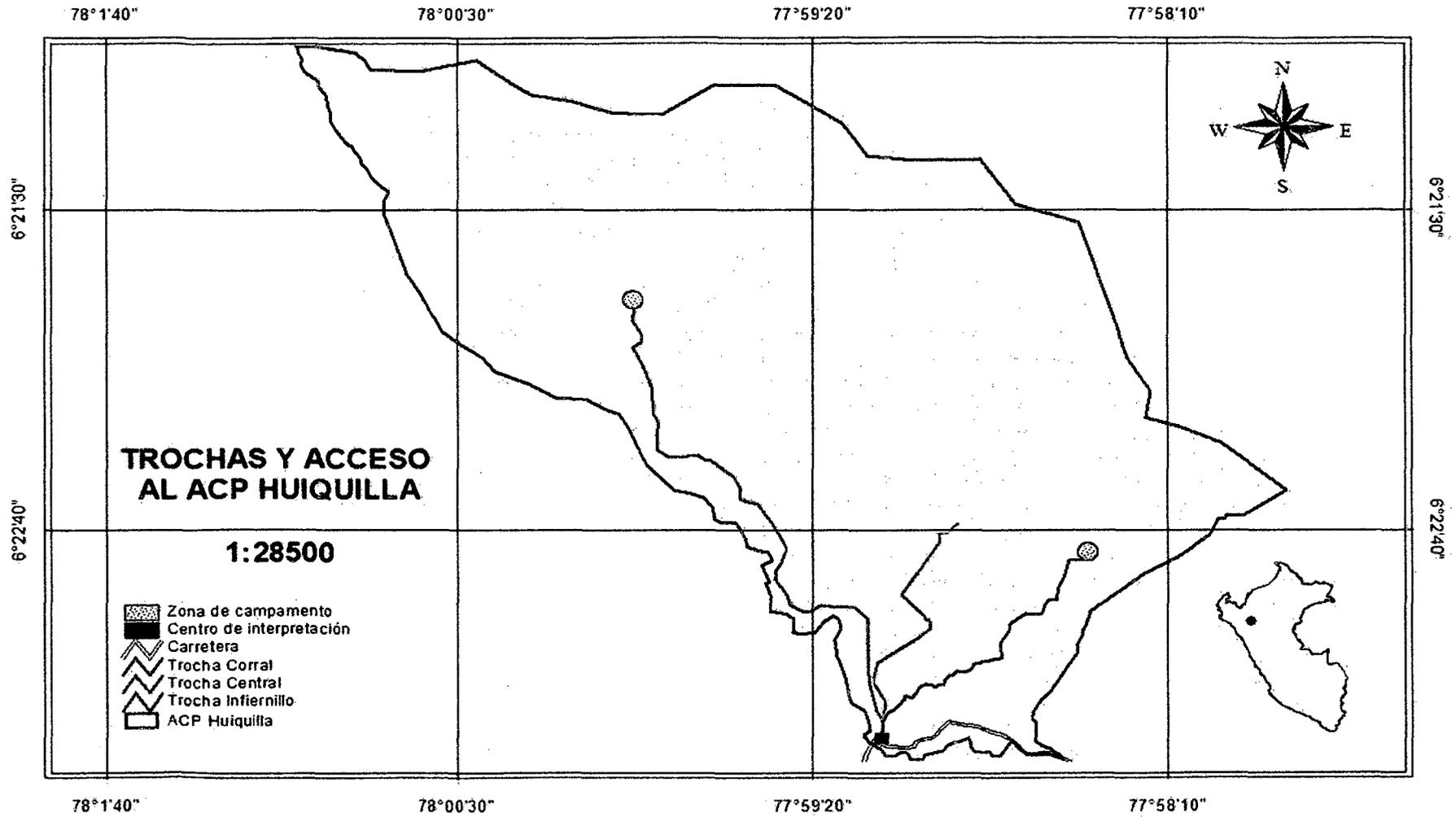
Variable	fi	fi%
Si	97	100
No	-----	-----
<b>TOTAL</b>	<b>97</b>	<b>100</b>

Fuente: elaboración propia.

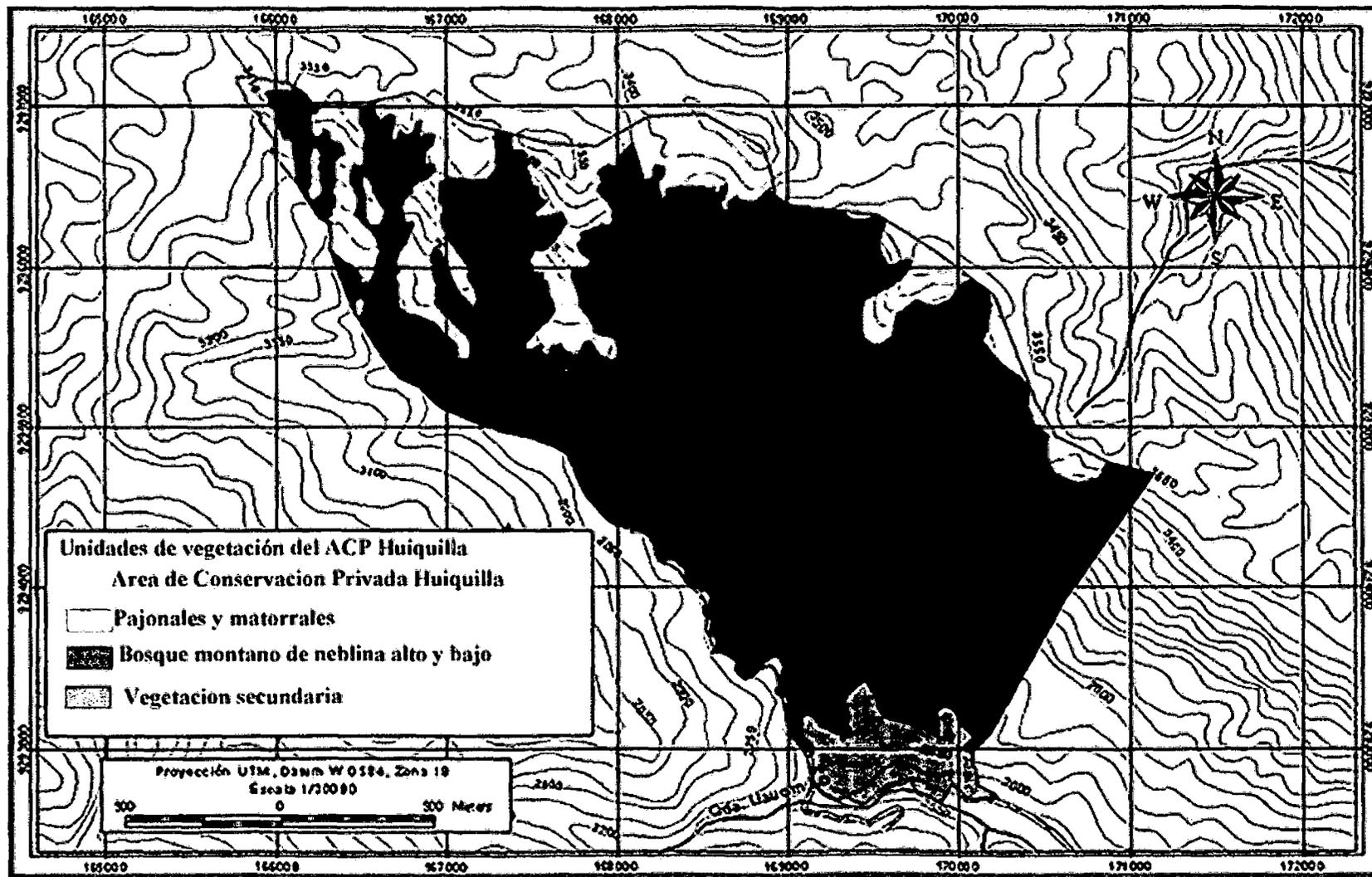
Mapa de ubicación del área de conservación Huiquilla



# Acceso y trochas del área de conservación privada Huiquilla



# Unidades de vegetación del área de conservación privada Huiquilla



**Galería de fotos**



**Vista panorámica del área de conservación privada Huiquilla**



**Pequeño riachuelo de agua**



*Colibri coruscans*



*Pava andina*



*Orquídea Masdevallia hymenantha*



Vista panorámica desde el área de conservación Huiquilla

### III. APENDICE

#### Glosario de términos

- ❖ **Actividad turística:** comprende aquellos actos que realizan las personas para que puedan acontecer hechos de carácter turístico y recreacional.  
Es la suma de todas aquellas empresas que invierten valiosos recursos para producir bienes y servicios en beneficio de las comunidades anfitrionas.
- ❖ **Atractivo turístico:** cualquier elemento que pueda inducir un turista a que este visite un determinado lugar.
- ❖ **Biodiversidad:** son todas las características bióticas, que identifica el número de especies, individuos, biomasa y su productividad.
- ❖ **Comunidad:** asociación de personas que tienen interés comunes y viven unidos ciertas reglas o normas.
- ❖ **Demanda turística:** es el conjunto de turistas que individual o colectivamente viajan motivados por el deseo de satisfacer sus múltiples necesidades.
- ❖ **Destino:** es el lugar visitado. En el caso de los visitantes internos, el destino es una zona dentro del mismo país de residencia. En el caso de los visitantes internacionales, el destino puede referirse al país visitado o a una región de dicho país. Un destino es la unidad geográfica básica utilizada para la elaboración de las estadísticas del turismo. Dentro del país de referencia, el país puede dividirse en zonas de destino que representan regiones turísticas homogéneas o que pueden ser grupos de regiones administrativas del gobierno local.

- ❖ **Desarrollo sostenible:** es aquello que asegura las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para enfrentarse a sus propias necesidades. Recomendó adoptar un modelo de crecimiento económico justo desde el punto de vista ecológico y social, estableciendo que el desarrollo sostenible debía comprender estas tres dimensiones: económica, social y ambiental.
- ❖ **Flujo turístico:** es el movimiento de personas desde un origen a un destino o de un núcleo emisor a un receptor. Es el movimiento migratorio, sea por tierra, mar o aire, que desplaza a una persona de un punto geográfico a otro, estableciendo ambos puntos unas relaciones de mercado.
- ❖ **Guías:** son el personal de contacto con el cliente, de ellos depende el grado de satisfacción del turista y el éxito o fracaso del servicio prestado.
- ❖ **Guía local:** es un guía de ciudad, muestra los recursos a los turistas de un núcleo determinado, debe poseer unos conocimientos profundos, dominan idiomas, representa al destino y es lo que el turista se lleva, necesitan titulación, les contratan las agencias de viajes receptoras, guías de ruta y los hoteles que proporcionan “privatés”. Pernoctan en su domicilio, no pierden sus raíces, sus relaciones son estables. No tienen un sueldo fijo, las tarifas dependen de servicio mediodía o día entero, cobran festivos, nocturnidad y suplementos. Tienen comisiones pero no venden las excursiones facultativas.
- ❖ **Guía de montaña:** realizan y llevan a cabo las escaladas y expediciones, coordinan los deportes de aventura, no es informador turístico, sólo acompaña y coordina, tiene unas características físicas y sanitarias adecuadas. El proceso de establecimiento de cada área natural protegida comprende el reconocimiento de los valores de diversidad biológica del área, en función de varios criterios de selección y de la factibilidad de su establecimiento, en la

medida de lo posible como resultado de un proceso de ordenamiento territorial.

❖ **Producto turístico:** Es una combinación de prestaciones y elementos tangibles e intangibles que ofrecen una serie de beneficios al turista, como respuesta a sus expectativas y motivaciones. El producto turístico está integrado por cuatro elementos:

- ✓ Los atractivos turísticos.
- ✓ Estructura turística o empresas de servicios turísticos.
- ✓ La infraestructura turística.
- ✓ La superestructura turística.

❖ **Turismo:** son actividades que realizan las personas durante sus viajes y estancias en lugares diferentes a su entorno habitual por un periodo de tiempo inferior a un año, con fines de ocio, negocios. Es el conjunto de relaciones y fenómenos producidos por el desplazamiento y permanencia de personas fuera de un lugar de residencia, siempre que el desplazamiento o estancia no estén motivados por una actividad lucrativa.

❖ **Turismo:** se define turismo como cualquier tipo de viaje de una persona fuera de su lugar de residencia fija por más de 24 horas, generalmente con fines de recreación o disfrute. Por lo que se podría decir que el turismo, es aquella actividad que implica desplazamiento momentáneo con realización de gasto de renta, cuyo objetivo principal es conseguir satisfacción con los bienes y servicios que se ofrecen a través de una actividad productiva, generada mediante una inversión previa.

Para fines estadísticos el turismo necesita de una unidad de medida que le permita realizar comparaciones de cifras turísticas internacionalmente, es de allí que el comité de expertos en estadísticas de la sociedad de naciones a fin

de facilitar las comparaciones internacionales en la materia, definió no al turismo propiamente dicho, sino a la persona que realiza esta actividad, definiéndola como visitante, lo cual a su vez conlleva a distinguir tres tipos de turismo.

- ✓ **Turismo doméstico o interno:** el cual se entiende como los desplazamientos que efectúan los residentes dentro de su país, fuera de su lugar normal de domicilio.
- ✓ **Turismo extranjero o receptor:** comprende a los visitantes de países foráneos y que entran al territorio de un país receptor.
- ✓ **Turismo emisor:** está contemplado por los por los residentes nacionales que viajan fueran del país.

En consecuencia de estos tipos de turismo, se logra realizar una clasificación basados básicamente en el lugar de residencia del visitante y el ámbito de su desplazamiento, por lo tanto el turismo se clasifica en:

- ✓ **Turismo interior:** el cual está contemplado por el turismo interno y el turismo receptor.
  - ✓ **Turismo nacional:** que abarca el turismo interno y el turismo emisor.
  - ✓ **Turismo internacional:** que comprende al turismo receptor y el turismo emisor.
- ❖ **Turismo sostenible:** este concepto implica la conservación de los recursos naturales, culturales y antropológicos para su continuado uso y disfrute en el futuro, al tiempo en que benefician en la sociedad actual.